

**VIOLENCIA EN LA PAREJA Y SU INCIDENCIA EN LA MUJER
EN LA COMISARIA SRA. DE FAMILIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE
MEDICINA LEGAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**SORLENY ARRIETA CASTILLO
BIBIANA JARAMILLO CARCAMO
LUZ MARINA TURIZO DELGADO**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN FAMILIA
BARRANQUILLA**

2001

0037

INSTITUTO DE POSTGRADO
FAMILIA
BARRANQUILLA

DEDICATORIA

Al finalizar mi Especialización, me embarga una inmensa alegría, la cual quiero compartir y dedicar de todo corazón a:

DIOS TODOPODEROSO:

FERNANDO LARIOS: Mi querido hijo, quien ha sabido comprender mi ausencia, y me da fortaleza para hacer posible la realización de mis metas.

ADAULFO MAESTRE: A mi querido esposo por su motivación y apoyo incondicional, para hacer realidad mis sueños en el mejoramiento profesional y crecimiento personal.

ORLANDO Y EFIGENIA: A mis padres, quienes siempre me han colaborado en las metas trazadas.

A MIS COMPAÑEROS: Con quien compartí saberes a lo largo de la especialización.

A MIS PROFESORES: quien con sus aportes y participación fortalecieron el mejoramiento académico.

LUZ MARINA

AGRADECIMIENTOS

Al autor de la vida que me dio la luz , la vitalidad, energía y sabiduría para culminar en su nombre esta Especialización

MIRIAM LINERO: Quien con su orientación y planteamiento se constituyó en un apoyo incondicional.

A MIS PROFESORES Y COMPAÑEROS: Quienes con su amor y guía me permitieron escalar otro ciclo importante en mi vida.

SORLENY

CONTENIDO

INTRODUCCION

I CAPITULO:

1. MARCO TEORICO

1.1 LA FAMILIA

1.2 La Familia es un espacio afectivo

1.3. La Familia es una instancia socializadora

II CAPITULO

2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2.1 FACTORES DE DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

2.2. FACTORES SOCIALES O CULTURALES

2.2.1 Teorías Macro Estructurales

2.2.2 Teorías Interpersonales

2.2.3 Teorías Intra Personales

2.3. MANIFESTACIONES

2.3.1. Violencia Fisica

2.3.2 Violencia o maltrato Psicológico

2.4. VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL

2.5. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO CONYUGAL

III CAPITULO:

3. MARCO CONCEPTUAL

3. 1. VIOLENCIA

3.1.1 Violencia en Pareja

4. CARACTERISTICAS DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL MALTRATO

4.1. COMO DETECTAR LA VIOLENCIA EN LA PAREJA

4.2. CARACTERISTICAS DE LOS INDIVIDUOS QUE GOLPEAN

4.3. CARACTERISTICAS DE LAS RELACIONES VIOLENTAS

4.3.1 Por qué se presentan en el ámbito familiar la violencia contra la pareja?

4.3.2 Por qué las mujeres permanecen en relaciones violentas?.

5. DINAMICA DE LAS RELACIONES VIOLENTAS

5.1. INICIACION DEL CICLO

5.1.1. Acumulación de Tensiones

5.1.2. Explosión de Tensiones

5.1.3. Arrepentimiento

5.1.4. La reconciliación

6. LAS RELACIONES DE PAREJA

6.1. LA UNION DE LA PAREJA ACABA O NO CON EL AMOR?.

6.2 FACTORES DE RIESGO

6.2.1. Factores Generales

6.2.2. Adecuada Distribución de Funciones

6.2.3. Los Altibajos Personales

6.2.4. Las relaciones con los Padres

6.2.5. Economía y Finanzas

6.2.6. Los Celos

6.3 LOS PROBLEMAS MARITALES Y SU SOLUCION

6.3.1. El consejero

6.3.2. Algunos Problemas Corrientes

6.3.3. Imitando a los Padres

6.3.4. Inexperiencia Sexual

6.3.5. Los Hijos un Momento Difícil

6.3.6. Un Cambio en el Estilo de Vida

6.3.7. Muerte

6.3.8. La Pérdida del Empleo

IV CAPITULO:

4. MARCO LEGAL

4.1 LEY 294 DE 1996, REGLAMENTADA POR LA LEY 575/2000

4.2. LEY 54 DE 1990

V CAPITULO

5. MARCO CONCEPTUAL

5.1. EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

5.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

5.3. COMISARIAS DE FAMILIAS

5.4. DEFENSORIA DEL PUEBLO

5.5. POLICIA NACIONAL

VI CAPITULO

6. LOS GRADOS DE COMUNICACION

6.1 EL PRIMER GRADO

6.2. SEGUNDO GRADO

6.3 TERCER GRADO

6.4. CUARTO GRADO

6.5 QUINTO GRADO

VII CAPITULO

7. METODOLOGIA

7.1. DELIMITACION Y BASE METODOLOGICA DE LA INVESTIGACION

7.2. POBLACION

7.2.1. Las Comisarías de Familia

7.2.2. Instituto de Medicina Legal

7.3 MUESTRA

7.4 DELIMITACION ESPACIAL

VIII CAPITULO

8. ANALISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

8.1. RESULTADOS DE ENCUESTAS REALIZADAS A ESPECIALISTAS

8.2. ANALISIS DE CASOS

PROPUESTA

1.OBJETIVO GENERAL

1.1. Objetivos Especificos

2. JUSTIFICACION

3. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

4. BASES FUNDAMENTALES PARA LA ORGANIZACION DEL RPOGRAMA DE CAPACITACION A LAS PAREJAS Y A LOS JOVENES EN EDAD DE FORMAR PAREJA

5 ORGANIZACION

6. MEJORAMIENTO DE LS RELACIONES DE PAREJA MEDIANTE EL USO DE JUEGOS DIDACTICOS

6.1 Objetivos

7. ASPECTOS QUE SE TRATARAN CON EL DESARROLLO DE LOS, JUEGOS DIDACTICOS

8. METODOLOGIA

9. CAPACITACION

CONCLUSION

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIAS

ANEXOS.

INTRODUCCIÓN

La violencia conyugal es un fenómeno universal, de gran magnitud y relevancia. Estudios estadísticos y teóricos lo ubican como uno de los principales problemas de la familia contemporánea, que trasciende barreras culturales, socioeconómicas, políticas, educativas y religiosas. Los estudios se basan principalmente en la violencia ejercida por parte del hombre hacia la mujer, debido a que estadísticamente es superior al fenómeno a la inversa. En general, la violencia ha sido definida como "un acto llevado a cabo con la intención de, o percibido como teniendo la intención de, dañar física o psicológicamente a otra persona".

Es un hecho que la vida social está plagada de violencia y esto a nivel de sucesos y vivencias diarias, tales como (conflictos armados, corrección, desempleo, indiferencia, intolerancia y la impunidad entre otros), los cuales crean altos niveles de estrés en la persona y son determinantes en el comportamiento agresivo de éstas, descargándolos en el seno familiar, lugar más vulnerable para que sea ejercida la violencia.

La violencia que se ejerce dentro del núcleo familiar, una vez que se hace rutinaria se torna más compleja en cuanto se desarrolla un ciclo, por lo que podemos considerar que es un problema de Salud pública que se expresa a

través de las relaciones **COMPAÑERO – COMPAÑERA, ADULTO MENOR, PADRE - HIJOS, MAESTRO - ESTUDIANTE**, fortalecida mediante los conceptos de poder y autoridad en la familia, de allí que podemos apreciar como se desarrolla un ciclo en el que el marido golpea a la mujer, la mujer aprende a golpear a los hijos, los hermanos mayores creen que está bien golpear a los menores, y el menor de edades el último receptor de la violencia.

Siendo la familia el eje principal de una sociedad, considerándose ésta como el agente formador de individuos entregados a un grupo, donde se construyen principios, valores, cuya repercusión es de tal magnitud, se hace primordial a través de pequeños intentos interpretar su comportamiento, tratando de constituir en ellos espacios de paz que se proyecten al país, es por esto que estudios planteados para producir acercamientos a tal pretensión son relevantes desde el punto de vista que se comprenda el fenómeno acontecido dentro del seno familiar.

La familia se concibe como un sistema adaptativo en busca de metas y la violencia como un producto o respuesta al sistema en su funcionamiento en general, considerando que este núcleo está moldeado por eventos acontecidos, girados alrededor de la escuela, iglesia, del la vida laboral, en sí de la cotidianidad, es por esto que este trabajo pretende ser un agente, más motivado a la comprensión y acción dentro de la adopción de tales fenómenos, en donde se pueden establecer algunos mecanismos de retroalimentación positiva, logrando sea ésta a mediano o largo plazo un escenario de paz .

Ante la situación expuesta anteriormente, consideramos pertinente diseñar propuestas y estrategias educativas encaminadas a la prevención y atención

de la violencia entre parejas, analizando sus causas y consecuencias e identificando cuales son las Instituciones que prestan apoyo a la comunidad, buscando mejorar de la convivencia en familia.

Con esta investigación se pretende conocer las condiciones de los miembros de la familia y hacer un diagnóstico sobre las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar, buscando alternativas y posibles soluciones; presentando estrategias educativas frente a la violencia en pareja, para que puedan ser implementadas en procura de disminuir este hecho al interior de la familia, teniendo en cuenta los aspectos en la Ley 294/96 y reglamentados con la Ley 75/2000 relacionados con la sanción de ciertas conductas violentas y agresivas.

Este trabajo fue orientado bajo la perspectiva de la investigación descriptiva, consta de nueve capítulos que hacen referencia a la importancia de la familia en la sociedad, siendo precisamente la familia su núcleo formativo.

MARCO TEORICO

I CAPITULO

1. 1. LA FAMILIA

La familia ha sido conceptualizada por la antropología, la sociología y la historia como una Institución articulada con la sociedad, ligada a la conservación y a la socialización de las nuevas generaciones. Por las funciones que cumple, la familia presenta una doble dinámica, por un lado, es afectada por los cambios sociales, culturales y económicos acaecido en el contexto social. Por otro lado, la dinámica y los procesos de socialización que se producen en cada familia inciden en la sociedad. Calificarla como institución implica afirmar que pertenece a la cultura, a lo simbólico y a lo histórico, con cualidades propiamente humanas y cualitativamente distintas al orden natural.

Desde la antropología, Levi Straus considera que la formación de la familia se presenta en el centro mismo del proceso de humanización, es una institución conformada por la cultura, para resolver el problema de la subsistencia y reproducción de especie, que además de estar articulada y vinculada con la sociedad, al mismo tiempo es fundamental para la existencia de la misma.

Decir que la familia es histórica implica reconocer que sus características, dinámicas y funciones se transforman, ya que como grupo desarrolla estrategias de sobrevivencias frente a las demandas de la sociedad.

1.1. En las Familias se Reproducen Relaciones de Poder: El patriarcado ha producido un control del hombre adulto hacia los demás miembros de la familia, como las mujeres, hijos, e hijas. De manera que al interior del grupo

familiar se reproducen relaciones de poder de los integrantes, más fuertes hacia los más débiles.

En la actualidad, se presentan intensos conflictos en el grupo familiar debido al resquebrajamiento de las relaciones patriarcales y a la transformación de la división sexual de roles.

1.2. La Familia es un Espacio Afectivo: En la relación padre, madre e hijos, se experimentan las vivencias afectivas indispensables para el desarrollo psicosocial de las personas. En ese sentido, autores como Alfred Lorenzer, demuestra la importancia del papel de la madre y del padre en la socialización primaria, ya que la manera como los niños y niñas vivencian las relaciones afectivas, va a influir significativamente en las interacciones afectivas y sociales que mujeres y hombres establezcan en su adolescencia y adultez.

1.3. La Familia Es Una Instancia Socializadora: En las familias se transmiten a las nuevas generaciones las costumbres, valores y en general la cultura. Esta institución se define alrededor de funciones básicas como: la conyugalidad y la reproducción de especies, cumpliendo una tarea fundamental en la reposición de la fuerza de trabajo de las personas. Los oficios domésticos cumplen un papel central ya que reproducen la fuerza de trabajo, riqueza fundamental de una sociedad. Así mismo, cuando se presentan necesidades y carencias económicas, las familias tienden a establecer estrategias de subsistencia y a desarrollar redes de apoyo, indispensable para la supervivencia de las personas.

Cuando en las familias se le asigna el calificativo de célula básica de la sociedad, con frecuencia se sobredimensionan sus tareas y no se aprecian las fuerzas exógenas que descomponen, fortalecen o que la afectan.

II CAPITULO

2. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

Se entiende por violencia intrafamiliar toda acción u omisión cometida por algún miembro de una familia (en relación de poder), que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo del miembro de la familia, sin importar el espacio físico donde ocurra. Comprende entonces, el maltrato a mayores y menores de edad, violencia conyugal entre otros miembros de familia y el abuso sexual por algún integrante de la familia.

En el país la Ley 575 de 2000, por medio de la cual se reformó parcialmente la Ley 294/96 que considera la violencia intrafamiliar como: "Toda persona que dentro de un contexto familiar sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiera lugar, al Comisario de Familia del lugar donde ocurrieron los hechos, y falta de éste el Juez Civil Municipal o promiscuo Municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente".

La legislación define la familia como aquella que se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por decisión libre de un hombre y una mujer de contraer Matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Para los efectos de la Ley 294 de 1996, integran la familia:

Los cónyuges o compañeros permanentes.

El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar, los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos.

Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

De igual manera, el concepto de familia por efecto de sistematización de la información aquí presentada, será entendido como el núcleo conformado por padres e hijos, mientras que otros familiares corresponderán al resto de miembros de la familia, tales como primos, tíos, cuñados, etc., que no se hallen en el núcleo primigenio explicado.

La alta prevalencia de violencia intrafamiliar en Colombia indica que es un problema de salud pública, con implicaciones serias en la salud física y mental de las mujeres y niños (as). En especial los riesgos presentes en estos últimos como testigo y a su vez como víctimas de la violencia experimentada al interior de su familia. A pesar de su enorme magnitud, los registros analizados en el presente documento, corresponden únicamente a los casos de violencia que acuden al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, posterior a la denuncia a las autoridades competentes y registro al I.C.B.F. Debe tenerse en cuenta que la prevalencia estudiada posiblemente no refleja la realidad del país, pues no se conoce la magnitud del sub-registro de aquellas personas que no denuncian o que al hacerlo desisten de continuar el proceso judicial por diversas razones, entre otras por vergüenza, auto culpabilidad, lealtad al agresor, minimizan el daño o son intimidadas y/o amenazadas.

En el Continente Americano el número de personas afectadas por violencia intrafamiliar es tan alto o más que el nuestro, según investigaciones realizadas o informes de diferentes países.

En Nicaragua, del total de mujeres que en el pasado o en el presente tiene relaciones de parejas, el 44% reporta violencia conyugal, y se calcula que la frecuencia anual de este tipo de maltrato es de aproximadamente 10.000 mujeres.

En Costa Rica, una institución especializada en dar atención a las mujeres maltratadas, atiende en promedio de 1000 casos de agresión intrafamiliar por mes, en una población de aproximadamente tres millones de habitantes.

En México, 1 de cada 3 mujeres sufre violencia física en el hogar.

En Guatemala un estudio de 1.000 mujeres rurales, indicó que casi la mitad (485) de las entrevistadas habían sido maltratadas físicamente por su compañero.

En Estados Unidos, de acuerdo a la Asociación Médica Americana, la mayoría de las autoridades reportan que por los menos 2 a 4 millones de mujeres son agredidas por su pareja cada año en este país. La agresión es frecuentemente repetitiva, pues según la fuente el 47% sucede más de tres veces al año. Sin embargo la violencia doméstica no es reportada, pues para que una mujer denuncie o haga una llamada a la policía ha sido maltratada mínimo 35 veces por su pareja.

La alta prevalencia y gravedad de la violencia intrafamiliar queda demostrada por las consecuencias en la salud física y emocional de quienes la

experimentan. Dentro de los efectos fatales se encuentran en riesgo de homicidio, suicidio por mortalidad materna, y en los no fatales, pero de gran impacto y larga duración, se encuentran los ocurridos en la salud mental que involucra depresión, ansiedad, problemas sexuales, insomnio y desórdenes relacionados con la experiencia traumática, entre otros.

Aunque se desconoce las cifras exactas, diversos estudios periodísticos llevados a cabo en algunos países americanos, revelan que las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas venían sufriendo agresión continua por largos periodos de tiempo. En Colombia fallecieron a manos de cónyuges o compañeros (a) 76 mujeres y 35 hombres. En estados Unidos de 2 a 4 mil mujeres mueren como resultado de la agresión de su cónyuge, lo que estima que de un quinto a un tercio de las mujeres en Estados Unidos han sido víctimas hasta el punto de morir.

En consecuencia no solo implica consulta especializada sino que se ha visto asociado a la policonsulta (consultor crónico) en los diferentes servicios de salud. Quienes estudian el vínculo entre violencia intrafamiliar y salud, reportan que ella implica una carga sustancial para los sistemas y el de mayor costo en la consulta externa. Las mujeres maltratadas, por ejemplo, buscan atención médica dos veces más que las no maltratadas.

2.1. FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA

Existen otras teorías que denominan la violencia conyugal como:

2.2.1¹ Teorías Macro Estructurales: (Feminista- Culturales), que atribuye la violencia a la inequidad (Hombre / Mujer), la cultura patriarcal, el cumplimiento de los roles estereotipados o la cultura de la violencia.

¹ Lesiones Causa Externa y Factores de Riesgo

2.2.2 Teorías Interpersonales: Que atribuyen la violencia a la interacción entre ciertos tipos de personas en ciertas circunstancias dentro del contexto específico (Teoría sistémica, lo de relaciones disfuncionales, el balance entre el estrés y los recursos da teoría del “comabate mutuo”).

2.2.3. Teorías Intra Personales: Que atribuye a la violencia a rasgos específicos del individuo (personalidad, patología, aprendizaje social, déficit cognoscitivo o relacionales).

2.2. FACTORES SOCIALES O CULTURALES

Las Instituciones sociales (Estado, Familia y todo sistema formales e informales) pueden contribuir a la violencia contra la mujer, en la medida en que lo niegan, lo toleran o lo legitiman, ejemplo de ellos son: La iniquidad, hombre- mujer, la estructura patriarcal de la familia, la renuencia general a intervenir en las disputas domésticas, la tendencia a culpar a la mujer tanto como al hombre, la poca probabilidad de arresto, las menores penas (en contraste con las lesiones interpersonales ejercidas por extraños) y la ausencia de medida de protección para las víctimas.

Los incidentes de violencia conyugal reportados a las autoridades, tienden a concentrarse en zonas urbanas, barrios de estratos bajos y con alto movimiento poblacional.

En casi todas las sociedades y en todos los períodos históricos se observa violencia contra la mujer. Levinson comparó 90 culturas diferentes alrededor

del mundo y encontró que el 85% de las comunidades estudiadas, se presentaba algún grado de maltrato a la mujer (versus 27% de los cuales se presentaba maltrato al hombre).

² Según estudio de investigación realizado por Hotaling Sugarman, en el cual se revisaron más de 400 estudios sobre violencia conyugal. Identificaron 52 estudios en los cuales se compararon con un grupo control. A partir de su revisión identificaron factores asociados positiva y negativamente con la violencia consistente. Con base en estas revisiones concluyeron que las parejas en los cuales se presenta violencia se caracterizan por altos niveles de conflictos.

Es necesario comprender porque se produce la violencia, al igual tener en cuenta las razones que lo motivaron o incitaron y sus múltiples manifestaciones como son:

No saber identificar, reconocer y manejar nuestras emociones personales, especialmente las relacionadas con la ira, el resentimiento, la venganza, las frustraciones y los sentimientos de minusvalía e impotencia personal.

Presentar dificultad para aceptar los errores, limitaciones, defectos y diferencias del otro (criterios, costumbres, ideología, gustos, carencias, etc.)

Tener dificultad para comunicar, escuchar y aceptar los pensamientos y/o sentimientos de la pareja.

² Lesiones Causa Externa y Factores de Riesgo
Centro referencial Sobre Violencia
JANNE KLEVENS -

Carecer de habilidades para enfrentar y resolver los conflictos familiares adecuadamente.

Cuando algunos de los cónyuges o ambos presentan problemas de personalidad, inseguridad o sentimientos de inferioridad en relación con el otro.

Cuando desde pequeño se ha aprendido que la violencia es justificable para obtener lo que se desea porque se vivió en casa.

Cuando alguno de los miembros de la pareja presenta abuso o adicción al alcohol o a sustancias psicoactivas.

2.3. MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA

2.3.1. Violencia Física. La violencia conyugal ha sido definida por las Naciones Unidas, como cualquier acto que resulte o genere daños físicos, sexual o psicológico a mujeres u hombres, incluyendo la amenaza, coerción o privación arbitraria de la libertad, realizada en público o en la intimidad. Entre los actos que se consideran violentos podemos incluir: El maltrato físico, abuso sexual, acoso sexual, intimidación. Explotación en el trabajo, institución educativa u otra, mutilación genital.

Dentro de la violencia familiar encontramos un alto porcentaje de violencia conyugal que se refiere específicamente a lo que ocurre y afecta negativamente la relación de pareja, presentándose cuando el hombre agrede a la mujer; la mujer al hombre, o ambos se atacan mutuamente entre sí.

Las denuncias por maltrato conyugal son presentadas principalmente por mujeres víctimas de esta situación, encontrando un alto porcentaje en las estadísticas reportadas.

Las parejas de hoy están inmersas en un mundo de cambios sociales, en las que tanto la mujer como el hombre han tenido que reestructurarse. La mujer ha asumido funciones económicas, como educativas que antes eran de exclusividad del esposo. Esto implica la salida de la mujer al mundo laboral, lo que la ha llevado a adquirir mayor capacitación y moverse en un mundo erótizante y seductor, la autoridad dentro del hogar, la administración de éste y la educación de los hijos ha pasado a ser compartida por ambos o delegada en uno de los dos.

Esta situación ha traído al matrimonio conflicto de autoridad afectivas, falta de diálogos, carencia de ideales y metas en la vida conyugal. De aquí que podemos determinar que el maltrato tiene sus clasificaciones, como son:

2.3.2. Violencia o Maltrato Psicológico. Es ejercida a través de hechos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional, que es la que comúnmente se llama daño moral o espiritual y se manifiesta con palabras soeces, con la ridiculización, el encierro, los celos excesivos, incumplimientos de las obligaciones económicas o con la carga de todo el trabajo doméstico. Siempre ha existido la creencia de que la enfermedad mental es la principal causa de violencia intrafamiliar, sin embargo se ha encontrado un pequeño porcentaje de agresores que tienen trastornos psiquiátricos, es decir que no hay evidencias que demuestren que los maltratantes tengan una predisposición de sufrir enfermedades mentales.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES
DIPLOMA EN PSICOLOGÍA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y SOCIALES

Hay patrones o rasgos de personalidad en la violencia Intrafamiliar como:

Bajo nivel de autoestima, actitud negativa hacia sí mismo.

Personalidad explosiva

Inmadurez psicológica, pasividad y dependencia.

Todo esto surge como un desarrollo entre un orden que quiere mantenerse y una fuerza que promueve un cambio, es producto de una transformación valorativa donde se ponen en cuestión el poder colectivo aceptado hasta el momento y se pretende una renovación en la relación que exige ser concertada. La acción violenta se frecuenta cuando la estructura de poder se siente vulnerada, si bien la violencia tiene factores de tradición que le son propios, además de influencias socio- políticas marcadas ; es importante tener en cuenta que la violencia en las familias tienen factores endémicos que tienen que ver con el desarrollo que se presenta en el orden patriarcal de las familias y en las alternativas que presentan consciente e inconscientemente los miembros que no detectan el poder en determinados momentos sociales.

Ante toda esta participación se reacciona con indiferencia, bajo la concepción de que se trata de un problema individual, que solo compromete a los implicados y que la solución se encuentra en la esfera de la intimidad.

2.4. VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

Colombia es un país marcado por la violencia , el costo de la violencia en términos de destrucción del capital humano no tiene punto de comparación en el planeta, y sus consecuencias son inimaginables.

La violencia hoy por hoy es el principal problema político social del país y de salud pública por el número de vidas que cobra, por lo que gran cantidad de

personas que son afectadas en su integridad física y psicológica, y por la pérdida incalculable de años de vida y de vida saludable que origina.

La violencia involucra a todos los grupos sociales, los espirales cotidianos de violencia involucran a niños y niñas, jóvenes y ancianos.

Según las investigaciones realizadas el mayor porcentaje de agresores son hombres, los cuales en su mayoría no presentan signos de alteraciones psicológicas graves. Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el 14% de 444 casos de las lesiones no fatales ocurridas en Barranquilla en el año 2.000 fueron por maltrato conyugal (parejas), el 92% de 414 casos eran de género femenino y el 8% de 34 casos del género masculino, los rangos de edad más afectados fueron los de 25 a 34 años el 43% (191), los de 18 a 24 años, el 24% (108) y los de 35 a 44 años el 22% (98).

Si bien es cierto que los datos estadísticos no reflejan de manera fidedigna el fenómeno en cuanto a la prevalencia real en términos cuantitativos (hay un alto infraregistro de casos debido en parte a factores socio - culturales que exhiben la denuncia y la búsqueda de ayuda), lo que en los datos se confirma es que el rol de víctimas corresponden la mayoría de los casos a las mujeres.

2.5. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO CONYUGAL

En el maltrato conyugal, además de las lesiones físicas directas, como son la agresión física, emocional, el abuso y la explotación sexual, también podemos encontrar algunas posibles secuelas que pueden generar otro tipo de dolencias físicas como: Cefalea crónica, trastorno del sueño, trastorno

digestivo, dolor abdominal, infección vaginal recurrente y posiblemente hipertensión, enfermedad cardiovasculares. Durante el embarazo puede desencadenar un aborto, desprendimiento de placenta, hemorragia, ruptura uterina, hepática, esplénica, parto prematuro y hasta fractura en el niño.

También se observan efectos en la salud mental. Se ha asociado con el Síndrome de Estrés Post-traumático, Depresión, Ansiedad, Suicidio y Abuso de alcohol o droga. Las mujeres sometidas a violencia crónica se pueden tornar dependientes y sugestionables, con muy bajos niveles de autoestima, auto eficacia y socialmente aislada. Según los datos de mujeres maltratadas, el maltrato psicológico es más frecuente y percibidos como el más dañino, que la agresión física. Los niños testigo de violencia conyugal tienen mayor riesgo de sufrir trastornos de conducta, ansiedad depresión y retraso en su desarrollo cognoscitivo. El impacto es peor si ellos son objetos de abuso, lo cual parece ocurrir entre el 18 al 49% de los casos.

III CAPITULO

MARCO CONCEPTUAL.

3.1. VIOLENCIA

Es una expresión que denota agresión, insulto, dolor indignación, no solo se queda en el maltrato físico, si no que se profundiza en el uso de palabras hirientes culposas y denigrantes que genera inseguridad, baja auto estima y acumulación de miedo, en la mayoría de los casos impide a las personas tomar decisiones de beneficio propio.

Violencia como acto es aquella agresión fundamentada en la pertenencia y propiedad que se quiere tener sobre las personas y tiene como resultado un sufrimiento físico, sexual o psicológico para la misma.

Acto que se realiza fuera de un estado o modo natural, o sea cuando se obra impetuosamente.

3.1.1. Violencia en Pareja: Es un importante problema de salud pública, que tiene a corto y largo plazo consecuencias. La salud física y mental de las víctimas. Es un fenómeno tan extendido, por lo cual es considerado como problema social grave.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE MALTRATO.

Las mujeres golpeadas constituyen un grupo heterogéneo por mujeres de todas las edades, clases sociales, niveles de ingreso, grupos étnicos y tipos de situación matrimonial.

No se puede hablar de predictores de la condición de víctimas de violencia doméstica específicos a la víctima.

Muchas de ellas, aunque no todas presentan una historia previa de violencia familiar, crecieron en hogares violentos y fueron testigos o víctimas de abusos físicos, emocional, y/o sexual. Esto no constituye un factor causal que permita predecir la condición de víctima, ya que existen otros factores que modulan la posible predisposición a asumir dicho rol en la relación de pareja; pero sí influye de manera importante en la capacidad o incapacidad de la mujer para abandonar a su pareja abusiva (aprendieron un modelo de relación en el que la violencia formaba parte de la interacción en el núcleo

familiar y se llegó a asumir como algo natural y no como una situación anómala).

4.1. COMO DETECTAR LA VIOLENCIA EN LA PAREJA:

La violencia en la pareja y sus secuelas son lo suficientemente predecible para justificar la búsqueda de rutina en todos los servicios, sin excepción. Un encuentro con el personal de salud puede ser la única oportunidad para detener el ciclo de violencia antes que ocurran las lesiones graves.

Es importante tener en cuenta que muchas parejas tienen dificultades en reconocer que son víctimas de abuso y maltrato por parte de su cónyuge y/o compañeros y no buscan ayuda, probablemente por miedo a su seguridad o la de su familia, por lo general las víctimas son amenazados por sus agresores, otras por vergüenza y humillación de haber sido abusada, sienten miedo de ser juzgada por las demás personas.

La baja autoestima en estas personas, las hacen sentir que merecen ser maltratadas (os), lo cual hace frecuente los sentimientos de culpa en relación con la situación. Es común que el agresor ataque repetitivamente el autoestima de la víctima.

En algunas oportunidades manifiestan un sentimiento de protección hacia el agresor, o por la falta de resolución a su problemática o de respuestas poco pertinentes a su situación en consultas previas médica o con las autoridades.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS INDIVIDUOS QUE GOLPEAN

También constituyen un grupo demográficamente heterogéneo.

A menudo son hombres emocionalmente dependientes y frágiles, a quienes les asustan sus necesidades de dependencia. Ante ello, cualquier signo de autonomía de sus esposas es percibido como amenazador y suscitan en ellos sentimientos de rabia. Es frecuente que se trate de individuo que adolecen de baja autoestima, de intensos celos de su pareja y la necesidad de dominar o controlar a sus esposas.

La mayoría de los hombres abusadores no son enfermos mentales. Muchos hombres abusivos están ejerciendo simplemente lo que consideran como un derecho natural de dominar a las mujeres- hombres. No obstante, aunque no padezcan enfermedades mentales graves, tienden a ser inmaduros, dependientes y en algunos casos se tratan de individuo escasamente assertivos fuera del hogar. Suelen ser hombres narcisistas y controladores, con escaso control de impulsos y fácilmente irritables. En otros casos si es posible detectar trastornos de personalidad severos que requieren tratamiento psiquiátrico.

Muchos de ellos son alcohólicos o toxicómanos y pueden atribuir su violencia a la desinhibición, pero muchos abusan también de su pareja cuando están sobrios. Es importante tener claro que el alcohol exagera, pero no produce la violencia contra la mujer. Por lo tanto tratar un problema de alcoholismo subyacente puede ayudar a reducir la incidencia y severidad de la agresión, pero raramente termina con la violencia.

Con frecuencia, tanto hombres como mujeres, usan los supuestos efectos desinhibidores del alcohol para disculpar una conducta que sería inaceptable de otro modo.

Muchos hombres que golpean a sus esposas fueron objetos de abusos en la niñez, pero al igual que las mujeres, a las que golpean, muchos otros no. El

predicador más poderoso es una historia de haber contemplado el abuso de sus padres con sus madres en la niñez (aprendizaje por modelado). De esto se deduce que si se rompe el ciclo de la relación en pareja violenta, se estará realizando una labor de prevención a largo plazo; ya que el hogar es el contexto donde los niños y niñas aprenden las pautas de relaciones que luego trasladan a las familias que ellos formen, así como las relaciones sociales que se establezcan fuera de las familias; por tanto, la intervención eficaz de la resolución de problemas de la violencia en pareja constituyen en sí mismo una estrategia de prevención de la violencia futura, violencia intrafamiliar, y violencia social.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS RELACIONES VIOLENTAS:

4.3.1. Por qué se presenta en el ámbito familiar la violencia contra la pareja?

La violencia es utilizada en familias organizadas en forma autoritaria y jerárquica, en la que el poder es ejercido por los considerados (as) como "Más Fuertes".

El maltrato a las esposas (os) es una consecuencia de las creencias y actitudes que el "Más Fuerte" presenta con respecto al "Más Débil", manifestando un total desconocimiento de los derechos de su pareja como son los derechos de libertad, vida, dignidad, autonomía y seguridad.

4.3.2. Por qué las mujeres permanecen en relaciones violentas

Existe una gran variedad de motivos que obstaculizan la búsqueda de una salida a la situación de la violencia, teniendo en cuenta que estadísticamente se ha demostrado que es a la mujer a quien más se ejerce la violencia, de aquí que haya múltiples razones que la conllevan a soportar este tipo de agresiones como son:

Dependencia Económica: La mujer maltratada puede estar atrapada económicamente y no tener alternativas de vivienda, alimento o apoyo de los hijos.

Muchas mujeres se culpan a sí mismas de la violencia y pueden permanecer en la relación convencidas de que pueden remediar el problema esforzándose más para satisfacer las necesidades de su pareja (auto inculparse como una respuesta a la disonancia cognitiva, que surge cuando se perciben a sí mismas como víctimas de humillación y dolor, no obstante, permanecen en esa relación).

Para otras mujeres la violencia puede ser algo común en la relación con un hombre (patrones aprendidos por la historia personal previa).

Pueden estar demasiado aterrorizadas para marcharse, o pueden haberlo intentado en el pasado y haber encontrado escaso apoyo legal, médico o social. Y es posible que esos intentos fallidos tuviesen como consecuencia un aumento de la violencia (cuando se está prestando ayuda a una mujer maltratada es necesario valorar el riesgo que puede estar corriendo por el hecho de acudir a solicitar los servicios de apoyo).

Vergüenza de reconocer públicamente su situación.

Desconocimiento de sus derechos ante la ley.

Presiones sociales (su entorno puede culparlas o exhortarlas a que "perdonen y olviden").

Falta de confianza en sí misma y baja autoestima.

Carencia de intereses laborales, intelectuales, sociales y afectivos propios.

Las mujeres que mantienen una relación de pareja siendo maltratadas no necesariamente proceden de familias violentas. El rasgo más acentuado entre este tipo de personas es la dependencia.

Las mujeres-hombres se perciben a sí mismos como incapaces de funcionar solos (las) en el mundo. Con independencia de su ocupación o talento, adoptan una situación de desigualdad en la pareja, siendo " el más fuerte " quien domina. De este modo se establece un tipo de relación no igualitaria que se va reforzando con el paso del tiempo, una relación en la que el rol del dominador corresponde al más fuerte y ejerce su denominación sobre la compañera. La mujer suele provenir de un medio en que se conservaban los modelos tradicionales masculino-femenino (agresivo-pasivo). De algún modo ella se siente definida y realizada a través de sus maridos. Esta dinámica dificulta que lleguen a hacer público el problema, ya que declarar que su marido es agresivo e inadecuado equivaldría a revelarse a sí mismo como inadecuadas. Por otra parte, la esposa dependiente se culpa a sí misma del maltrato que recibe.

La baja autoestima de la mujer sufre un menoscabo continuo por parte del marido quien continuamente la critica, la humilla públicamente y desprecia sus realizaciones, desde la forma en que realiza cualquier actividad doméstica hasta sus logros en el trabajo (si es que él le permite que trabaje). Así, viene a reforzar la idea de la mujer de que él abusa porque ella es mala esposa.

Ya se ha señalado también que a un nivel práctico con frecuencia es difícil para las mujeres marcharse porque no tienen donde ir y porque no pueden mantener a los hijos que no querían abandonar. Por otro lado, es usual que los maridos intensifiquen su maltrato hacia la mujer cuando esta intenta dejarles.

Las mujeres también temen que si se marchan perderán a sus hijos o los derechos sobre la vivienda.

Por todo ello es imprescindible coordinar todos los esfuerzos para ofrecer una atención integral a la mujer maltratada, que incluya asesoría legal medidas de protección para garantizar su seguridad y la de los hijos, apoyo social en términos de ayuda económica para conseguir su nivel adecuado de independencia y facilitarles su preparación para iniciar una nueva vida, y apoyo psicológico.

5. DINAMICA DE LAS RELACIONES VIOLENTAS.

En la mayoría de los casos, la violencia no comienza de inmediato. Puede aparecer en relación con algún acontecimiento especialmente relevante en la vida de la pareja y que introduce cambios importantes: después del matrimonio, de una unión de hecho, durante un embarazo (coloca a la mujer en una situación más vulnerable y acentúa la condición de inferioridad con que suele percibirla su compañero mal tratante. Las encuestas sugieren que las embarazadas son el blanco preferido para el abuso) o tras el nacimiento de un hijo. Es frecuente que ambos en la pareja, la racionalicen como efectos de un motivo de tensión exterior que consideran improbable que ocurra de nuevo (esta atribución externa obstaculiza los intentos de analizar el problema en profundidad para evitar que no vuelva a suceder). Sin embargo en la mayoría de los casos la violencia reaparece y se vuelve cíclica. Tras una etapa de

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
L. A. G. S. P.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

aumento de la tensión, tiene lugar un estallido violento y luego un periodo de reconciliación.

El profesional que atiende un caso de violencia en la pareja debe conocer el desarrollo cíclico de esta dinámica, para ayudarla a tomar conciencia de la misma y a partir de allí abordar conjuntamente el desarrollo de mecanismos para romper el ciclo.

5.1. INICIACION DEL CICLO

Es frecuente que durante el noviazgo el futuro compañero (a), manifieste su incapacidad para manejar la rabia o su sentido de posesión sobre su pareja, lo que más tarde puede dar origen al maltrato. Sin embargo, estas expresiones no suelen ser interpretadas como una señal de alarma, algo que conviene analizar y discutir como estrategia preventiva, sino como una expresión más de su amor.

5.1.1. Acumulación de Tensiones: Posteriormente, la vida cotidiana trae consigo numerosas tensiones que requieren acción conjunta y consensuada y una comunicación respetuosa. Pero si se vive inmerso en una relación de posesión, dependencia y autoritarismo, las pequeñas diferencias empiezan a convertirse en conflictos e indisposiciones que se manifiestan como reclamos, reproches y exigencias frente a las cuales no se establecen diálogos sino imposiciones de parte del agresor. Ante esta situación la persona agredida puede adoptar una actitud de sumisión total a los requerimientos o una resistencia pasiva.

5.1.2. Explosión de las Tensiones: Finalmente la tensión se expresa de manera física, acompañada de violencia sociológica. En las primeras oportunidades suele tratarse de una cachetada, un empujón, un estrujón o un

grito entre otros, posteriormente estas manifestaciones van en aumento, tanto en intensidad como en frecuencia. Frente a las primeras manifestaciones físicas de la agresión se responde con sorpresa ante el hecho ocurrido, se adoptan actitudes de parálisis, de huida de la violencia o respondiendo físicamente al agresor.

5.1.3 Arrepentimiento: Lo habitual es que el agresor en las primeras oportunidades sienta arrepentimiento por lo ocurrido. El o ella sienten vergüenza por el hecho de que su compañero (a) halla atentado contra su dignidad.

Se buscan explicaciones y excusas a la situación que tienden a justificar al agresor, pues todo conduce a identificar la forma como se provocan los hechos; ya que se intenta racionalizar un acto de agresión y la creencia general es que un ataque de agresión le produce una provocación externa. Se suele pasar por alto el hecho de que el agresor con sus ataques pueda estar manifestando una incapacidad de comunicación y de resolución dialogada de conflictos, o dando salida a una frustración descargando su rabia con lo que considera más débil. Ante las muestras de arrepentimiento del agresor su pareja puede sentir pena del y al carecer de expectativas de futuro considerar difícil abandonarlo.

5.1.4. La Reconciliación: En esta etapa es frecuente que el agresor arrepentido se muestre más afectuoso de lo habitual para intentar compensar las agresiones previas. En las primeras ocasiones este periodo puede ser de larga duración, pero con el paso del tiempo tiende a disminuir. El ambiente de tranquilidad y afecto genera en la pareja la esperanza de que la violencia no aparecerá nuevamente. Ello conduce en muchos casos a descartar la búsqueda de ayuda o la presentación de una demanda: Cuando el ciclo de

agresión se ha instalado, este periodo se vive con temor, en medio de un ambiente de tensión, tratando de evitar cualquier incidente que provoque nuevamente la explosión de la crisis. Pero poco a poco las diferencias y los conflictos cotidianos se van acumulando, generando un nuevo ciclo de tensiones, explosión, arrepentimiento y reconciliación.

6. LAS RELACIONES DE PAREJA.

La experiencia indica que es bueno para las parejas en conflicto alejarse del ambiente habitual durante un tiempo, ir de camping, a un hotel e incluso a un apartamento y disfrutar los dos juntos sin otros miembros de la familia que observen, controlen o interfieran. Este método resulta muy eficaz siempre, pero específicamente cuando se empieza a observar falta de armonía en la pareja. Reenamorarse puede ser una aventura más emocionante, si cabe, que la del enamoramiento primero...Y para eso hace falta encontrarse a solas, con tranquilidad y sin prisas, dejando que la pasión amorosa aflore sin trabas, como cuando apenas eran novios.

6.1. LA UNION DE LA PAREJA ACABA O NO CON EL AMOR?

El viaje de novios acabó. Todo fue como se esperaba, o al menos de modo suficientemente satisfactorio. Pero se han confirmado algunas sospechas en cuanto a ciertos fallos del carácter ya manifestados durante el noviazgo. Las exaltaciones del amor las habían pasado por alto, aunque tal vez ahora ya no se disculpen con tanta indulgencia como durante el noviazgo.

Se ha vuelto a la rutina del diario vivir. Él acude todos los días a su trabajo. Ella se entrega al suyo fuera de casa o dentro de su hogar, al cabo de un tiempo mas o menos largo el marido siente que su ocupación laboral es monótona, fatigosa e insatisfactoria. El trato con los demás, los múltiples incidentes de la vida cotidiana, no siempre son fuente de satisfacciones. La

compañera en la oficina o en el taller, pasará por situaciones semejantes, a las que normalmente se añadirán las tareas del hogar: rutinas y sin gran aliciente y además poco o nada reconocidas socialmente.

Cuando llegan los hijos, a todo ello se unen las noches en vela, los múltiples cuidados que exigen y la tensión que supone su crianza y educación. Salvo en las todavía contadas parejas en las que el marido asume su responsabilidad como padre de forma plena, será la mujer quien cargue con la mayor parte de la responsabilidad. Eso, casi inevitablemente, supondrá una sobre carga estresante, que la tendrá cansada o en mala disposición. El carácter se altera, a menudo se agria o al menos se ensombrece; el humor no es uniforme y los nervios se ponen "de punta".

Así empieza a estar abonado el terreno para que surjan los primeros chispazos... que no siempre son los más fuertes, pero que a muchas parejas las toman desprevenidas. A veces por pequeñeces o sin motivo aparente, surge la discusión. Marido y mujer se sorprenden, pues en otras ocasiones, por motivos mas graves, no habían perdido los nervios.

El final suele ser siempre el mismo, aunque no hubiera la más mínima intención de llegar hasta ahí: Se lanza el uno a criticar los defectos, las palabras o las acciones del otro. Si la pareja soporta el reproche y no reacciona con las mismas, se ha salido la situación...Hoy, pero tal vez mañana no. Si se repite el caso y se pierde la calma, surge como respuesta una critica hacia el otro en el mismo tono, o tal vez mas elevado. Se ha iniciado la primera desavenencia en la pareja, lo cual más tarde puede terminar violentando física y emocionalmente la relación. Si eso ocurre mas tarde puede volverse habitual. Las replicas y contra replicas se toman cada vez más agrias y el afecto y apego mutuo pueden irse viendo sustituidos por

un creciente rencor y distanciamiento. En lugar de manifestaciones de cariño empiezan a surgir las de hostilidad, primero en privado y al final hasta en público.

Las parejas acaban preguntándose: De veraz nos amábamos?, ¿Era él nuestro un amor genuino? No habremos cometido un error uniendo nuestras vidas?.

Afortunadamente la desavenencia puede esfumarse si el culpable reconoce su culpa. Tal actitud permite que el otro reconozca también su parte de culpa. Cuando eso sucede si los dos se perdonan mutuamente y ponen los medios para no reincidir, no será difícil la restauración de la armonía.

Ahora bien, con superar y luchar por no reincidir en lo negativo, no basta. Hay que esforzarse en lo positivo, procurando adquirir cada uno para sí mismo, lo que podríamos llamar un capital de reserva, con el cual neutralizar los momentos en que nuestra fuerza de voluntad flaquea. Ese capital se va creando con pequeñas muestras de cariño hacia el compañero (a): Una llamada telefónica desde el trabajo, simplemente para decir "te quiero", una ayuda en casa con las tareas que a cada uno le corresponde; ese pequeño regalito que se trae a la vuelta de un viaje; una declaración de lealtad, de admiración o de apasionamiento, que no por repetida pierde valor. Todo eso que no son mas que granitos, resulta imprescindible para ir haciendo un buen granero.

Es una realidad que en toda relación humana existen conflictos por cualquier motivo, el mal no está en no tenerlos, sino en saber afrontarlos y resolverlos en el momento oportuno y de la manera más conveniente, claro está, que estos siempre que se pueda deben evitarse. De ahí, que sea necesario

conocer, en primer lugar, los factores de riesgo que pueden romper o al menos desestabilizar la armonía en una pareja.

6.2 . FACTORES DE RIESGO.

6.2.1. Factores Generales: Entre las causas generales evitables de problemas en una pareja, nos encontramos con un desnivel cultural, intelectual o social, notorio entre ambos.

La oposición, o incluso la discrepancia, en las concepciones éticas y espirituales constituyen, con gran frecuencia, un notable escollo en la armonía de la pareja.

El factor primordial generador de conflictos, es la falta de amor. Si es genuino y se cultiva debidamente, no debería desaparecer bajo ninguna circunstancia, puesto que el verdadero amor no es meramente un sentimiento, sino un principio vital.

Cada día tienen más importancia como causa de conflictos las características psicopatológicas de algún miembro de la pareja y que la inadaptación de esta no hace mas que poner de manifiesto. Podemos mencionar aquí gustos, ideas obsesivas, manías y las fobias de cada miembro de la pareja o de uno en concreto. Cada cual deberá conocer y aceptar la forma de ser, con los gustos y deseos del compañero, sin mofarse de ellos.

Todo ello sin dejar de lado, por su decisiva importancia, la incidencia que tienen en la buena marcha de un matrimonio o una unión marital de hecho, las concepciones que sobre lo erótico tengan marido y mujer. Cuanto más semejantes sean estas, más fácil será el entendimiento en lo puramente sexual y afectivo. En el origen de un estado conflictivo puede hallarse una falta

de satisfacción. Normalmente, en este caso, puede manifestarse el desacuerdo con diversos trastornos, que suelen exteriorizarse por el rechazo de la actividad sexual con la pareja, provocando que la persona rechazada acuda a métodos violentos para acceder sexualmente a quien la rechazó.

6.2.2. Adecuada distribución de funciones: El estilo de vida actual obliga a la mujer, bien sea por motivos sociales, económicos o de realización profesional, a trabajar fuera del hogar, en cuyo caso la distribución de funciones puede verse afectada. Cuando se produce cualquier variación es necesario que se llegue a un acuerdo entre las dos partes, distribuyéndose las tareas hogareñas equitativamente, de manera que no se vea agobiada una de ellas- casi siempre la mujer lo cual va en detrimento de la armonía en la pareja.

Cuando se produce un reequilibrio en los papeles de cada miembro de la pareja, debe alcanzarse un acuerdo mutuo, y no pretender cambios radicales inmediatos. Pocas personas son capaces asumir papeles realmente distintos de los que venían desempeñando sin período de adaptación. No pocas de las desavenencias de la pareja pueden ser consecuencia, directa o indirecta de ese reequilibrio.

6.2.3. Los Altibajos Personales: Los caracteres psicosomáticos de los miembros de la pareja no son siempre los mismos, carecen de uniformidad. Las circunstancias que lo rodean tampoco. Esto conduce a los altibajos de la relación de la pareja, a la aparición de crisis en la armonía mas o menos lograda o mantenida. Los riesgos de crisis son mayores cuando hay alteraciones o modificaciones en la dedicación mutua; como por ejemplo, al decaer los mecanismos de idealización amorosa, dando paso a manifestaciones de agresividad. En este caso la evolución de la crisis

dependerá de una aceptación, una reestructuración de las relaciones preestablecidas, o de la búsqueda de posiciones adecuadas para su resolución. Quizás también conduzca a posiciones de falta aceptación, con rechazos, germen de frustración, que acumulándose, conduzcan a estados neurotizantes, o bien a actitudes de evitación de conflictos.

La solución de la crisis a veces se desvía con una huida hacia los quehaceres profesionales o al refugio de una intensificación del afecto por los hijos. Ambas actitudes no son más que mecanismos de compensación, que palián momentáneamente los enfrentamientos, pero en el fondo es un rechazo a buscar la verdadera raíz de los conflictos vividos.

6.2.4. Las Relaciones con los Padres: Toda pareja hará bien en pedir consejo y ayuda a sus padres, cuando sienta que lo necesita. La experiencia de nuestros padres, si sabemos aprovecharla, nos evitará tropiezos y nos permitirá evitar escollos esto no significa que los padres deban seguir tutelando la vida de sus hijos después de haber decidido vivir junto a su pareja.

Para evitar los problemas derivados de la relación entre los hogares de los padres y el propio, la vieja sabiduría popular tiene la solución: *"El casado casa quiere"*. El hecho de tener que compartir la vivienda con los padres de uno de los miembros de la pareja es una dificultad añadida que a menudo resulta muy difícil de soportar y que puede ser fuente de todo tipo de conflictos.

La ayuda financiera de los padres implica que estos se sientan con derecho a dirigir, más o menos explícitamente, el nuevo hogar, lo cual no favorece el desarrollo de la necesaria personalidad propia de este.

6.2.5. Economía y Finanzas: Aunque aquello de "*Contigo pan y cebolla*" cada vez se oye menos, con alguna frecuencia los enamorados, con tal de unirse cuanto antes, están dispuestos a todos los sacrificios. Pero hay que ser realistas. Si se quiere vivir de modo verdaderamente independiente, sin ayuda ajena, por generosa y bien dispuesta que sea, es imprescindible contar con un mínimo de recursos. Lo cierto es que, por lo general, los enfrentamientos nacen más de la falta de acuerdo en la forma de administrarlos, que por la insuficiencia de ellos. El bienestar al que todo ser humano legítimamente aspira, es una combinación equilibrada de buen funcionamiento físico y emocional, es decir, material y espiritual.

6.2.6. Los Celos: Los celos, masculinos o femeninos, son un factor que perturba la buena armonía en la pareja, por sus efectos y por su propia esencia. Los celos no suelen ser un exceso de amor, como se piensa comúnmente, sino más bien de egoísmo.

Los celos deben ser erradicados, para esto el provocador de ellos, aunque lo sea inconscientemente, tendrá que comportarse con prudencia, tanto en palabras como en gestos o actuaciones, con el fin de no dar lugar a equívocos que puedan justificar la actitud del celoso. Y quien sufre de celos necesita hacer un esfuerzo de autocrítica a fin de evaluar las razones que aduce para justificar su actitud y ver si tienen una base real.

6.3. LOS PROBLEMAS MARITALES Y SU SOLUCIÓN

Cada unión tiene sus altibajos. A menudo la pareja resuelve el problema: otras veces se solucionan prácticamente solo, pero, ocasionalmente, precisan de una tercera parte que les ayude a salir del atolladero.

Muchos de los problemas que surgen en una pareja poseen el mismo origen: falta de comunicación entre ellos. Uno o los dos pueden estar insatisfechos con sus relaciones sexuales, cabe la posibilidad de que los problemas procedan de su dificultad a aceptar los hijos o también es posible que esas parejas no sean lo que ellos esperaban. En cualquier caso, gran parte del sentimiento de frustración que la pareja experimenta podría haber sido evitado si los dos hubieran examinado el problema cuando éste hizo su aparición.

En algunas parejas prácticamente no existe comunicación incluso desde el comienzo de su relación, a otras le resulta cada vez más difícil comunicarse hasta que llegan al punto que no pueden ni siquiera hablar de lo que les preocupa. A muchas parejas jóvenes no les agrada mencionar el problema porque están tratando de hacer realidad un ideal romántico de la pareja. Los hechos de la vida cotidiana, el ver al otro cansado y deprimido pueden devolver violentamente a una pareja a la realidad. Puede que llegue a ser muy difícil hacer frente al hecho conyugal cotidiano.

Si desde el principio mismo de sus relaciones los cónyuges no se hablan, a medida que el tiempo pase resultará mucho más difícil romper el hielo. A menudo los cónyuges temen que si expresan su insatisfacción abiertamente, su unión sufrirá un daño irreparable. Sin embargo, si se dialoga, es cuando existen mayores posibilidades de cambio y que se desarrollen fructíferamente sus relaciones. La resolución de un problema ayudará a ambos cónyuges a comprender nuevas cosas acerca del otro y puede incluso proporcionar una base más sólida a sus relaciones.

A veces a una pareja le resulta imposible romper el hielo por sí misma y necesitan la ayuda de un tercero, un consejero matrimonial, que les ayude a examinar su problema.

6.3.1. El Consejero

Cuando tienen problemas son muchos los que recurren a su médico, a un amigo o a un pariente de confianza. A veces todo lo que precisan es una tercera persona para decirle lo que le pasa y tras haberse desahogado descubren que es más fácil estudiar el problema con su cónyuge. En ocasiones una pareja necesitará una ayuda más especializada y un médico podrá ponerles en contacto con el correspondiente consejero.

Sólo la pareja conoce el verdadero estado de su matrimonio, excelente, bastante bueno, no muy bueno o en un infierno, pero una persona ajena puede arrojar frecuentemente nueva luz sobre un problema. Un asesor puede contribuir a arreglar una pareja, infundiendo en ella un nuevo entusiasmo por el desarrollo y la continuidad de sus relaciones. En este caso el asesoramiento contribuirá a lograr que la pareja comprenda lo que ha ido mal y por qué de forma que se aminoren los efectos del trauma de la separación.

La misión de un consejero no consiste en ayudar a la pareja a recomponer su unión a cualquier precio. Ayudará a la pareja a examinar honradamente su relación a decidir que es lo que ambos quieren. A veces son ambos los que recurren al asesoramiento. Otras solo acuden uno de ellos. Los consejeros de pareja no insisten en que ambos vayan a las sesiones de asesoramiento. Es muy importante comparecer allí tranquilo y relajado y si alguno se siente incómodo en presencia del otro o simplemente no quiere que conozca que ha buscado la ayuda de una tercera persona es mejor que vaya solo, al menos al principio. En una etapa anterior cabe que el asesor sugiera que venga también el otro.

Visitar a un consejero por propia iniciativa puede ayudar a muchas personas a hablar más abiertamente con su pareja al regresar a casa. Cualquier cambio en uno de los miembros de la pareja afectará a las relaciones entre los dos y puede devolver un cierto equilibrio al matrimonio o hacer ver que la separación es mejor solución posible.

Muchos creen que él arreglárselas solo es indicio de valor y, en consecuencia, que solicitar la ayuda de alguien denota debilidad. A menudo, la verdad es todo lo contrario, puede necesitarse mucho valor para admitir que se necesita la ayuda de un tercero. Puede confirmar también el hecho de que vale la pena arreglar esas relaciones.

Algunas de las personas que acuden a un consejero no tiene realmente ningún deseo de resolver el problema. En ocasiones, un cónyuge culpa de todo al otro y es incapaz de advertir sus propios errores: en otros casos, la pareja acude en busca de un consejero porque alguien a quien estiman así se lo ha sugerido. Puede tratarse de un médico, de un sacerdote o de un abogado. En realidad no quieren ir, pero acuden porque se consideran obligados a dar ese paso. En tales circunstancias la ayuda jamás alcanzará resultados positivos.

Un consejero para ayudar, recomendará a ambos cónyuges a que hablen entre sí, a menudo por vez primera, sobre lo que desean aportar y eliminar de sus relaciones. Hablar del problema no lo resuelve enteramente. Es vital que cada cónyuge escuche lo que el otro tiene que decir. Los consejeros saben que la queja más corrientemente formulada por un cónyuge es "*él (o ella) no me escucha*".

Frecuentemente, y si uno de los cónyuges tiene el valor de empezar a examinar el problema, el otro consigue de alguna manera no escucharle. La

frustración de no ser escuchado puede llegar a ser tan intolerable que la única manera de resolver la situación es llamar a un consejero que actúe casi como "intérprete" de la pareja.

6.3.2. Algunos Problemas Corrientes: Muchas parejas se ven sometidos duras pruebas desde el mismo principio. A uno o a los dos cónyuges les puede resultar difícil tener siempre en cuenta los sentimientos del otro. Muchas personas consideran que al casarse pierden su libertad personal y ya no es posible dar por sentado que la tarde del domingo está reservada para el fútbol o para la diversión.

A veces uno de los cónyuges estiman que no se toman en consideración sus necesidades o se ven frustrados en sus relaciones y se sienten incapaces de alternarlas. Por mínimo que sea el problema puede constituir la base de toda una lista de quejas que irá creciendo día tras día. Ninguno de los cónyuges sabe lo que el otro desea y siente y cada uno de ellos llegará a desarrollar quizá un sentimiento de fracaso. La reacción natural ante este estado de cosas es la irritación, la depresión o el completo silencio.

6.3.3 Imitando a los Padres: Muchas parejas han vivido juntas y felices durante años y después se han casado. Algunas descubren que con la unión todo empieza a cambiar. A veces los cónyuges no saben lo que quieren de esta unión e inconscientemente lo modelan conforme al de sus padres dado que al fin y al cabo es el que mejor conocen. De ahí pueden surgir serios conflictos, especialmente cuando la unión de los padres de ambos cónyuges son bastante diferentes. Cabe también que surja una presión adicional cuando la familia política trata de imponer su propio estilo de unión. Se necesita unidad y comprensión de lo que sucede para que ambos cónyuges impongan su propio estilo y construyan el matrimonio a su manera.

6.3.4 Inexperiencia Sexual: El descubrimiento del sexo constituirá una maravillosa experiencia para algunas parejas jóvenes. En otras sin embargo, será quizá un rudo golpe, especialmente cuando tanto él como ella poseen escasa o nula experiencia sexual. Es posible que sea difícil hablar de la propia ignorancia sexual o de la decepción que se experimenta ante algo que sencillamente no parece tan maravilloso como todo el mundo supone. Puede ser demasiado difícil decir algo de esto al cónyuge joven, especialmente cuando la relación es reciente y existe el temor de quebrarla. En un primer momento una pareja será muy feliz y no esperará nada extraordinario del sexo por más tarde o más temprano, a través de amigos, revistas o películas, comprenderán lo que se están perdiendo. En este momento puede indicarse una prolongada insatisfacción sexual.

6.3.5. Los Hijos un Momento Difícil: Uno de los momentos más difíciles en una pareja es el que corresponde a la llegada del primer hijo. Pasa de ser dos a tres será quizá difícil y hay quien puede sentirse desdeñado. La pareja debe aprender a compartir el niño entre los dos. Será tal vez difícil porque no siempre hay tiempo para sentarse a charlar cuando hay un bebé en la casa.

En ocasiones, el padre se sentirá excluido de la relación "especial" que una madre mantiene con su hijo. La madre puede sentirse atada y aislada porque se queda en casa con un niño que exige su atención a cada momento mientras el padre se va a trabajar y parece disfrutar de una sana vida social como antes del nacimiento.

Si el niño sufre algún tipo de tara la pareja experimentará una tensión aún mayor. Tendrán sentimientos de fracaso y de culpabilidad y se considerarán los responsables de que el niño no sea completamente normal.

Puede resultar también muy difícil adaptarse a la independencia de los niños. En algunas parejas de mediana edad la unión empieza a fallar cuando los hijos abandonan el hogar. La pareja considera concluida su misión paternal y cada uno de los dos se enfrenta con el hecho de la desaparición de un punto focal en sus relaciones.

Una gran proporción de las uniones que acuden a los consejos conyugales tienen hijos y van precisamente porque consideran que deben mejorar sus relaciones en beneficio de su descendencia. En realidad, los hijos cuyos padres no se entienden se hallan frecuentemente más privados de amor y de seguridad que quienes viven sólo con el padre o con la madre. El ocultar la infidelidad no sirve de nada bueno. La atmósfera de un hogar desgraciado es suficientemente para afectar a un niño, en ocasiones permanentemente.

6.3.6. Un Cambio en el Estilo de Vida: Un pequeño cambio en el estilo de vida de una pareja, como mudarse de domicilio o conseguir otro empleo puede crear un sentimiento temporal de inseguridad y afectar desfavorablemente al matrimonio. Tales problemas denotan a veces las fisuras de las relaciones conyugales al revelar que estas no son capaces de soportar la ansiedad aportada por el cambio. Esto significa a menudo que, al tiempo que se enfrenta con la crisis, la pareja habrá de reconsiderar sus relaciones.

6.3.7. Muerte: La muerte de un miembro de la familia puede afectar también a un matrimonio. Uno o ambos cónyuges necesitarán quizá mucho tiempo para aceptar la desaparición de un ser querido. A veces los sentimientos de depresión son mutuamente compartidos en una forma que consuela a ambos.

A otras personas lo sucedido puede resultarles tan doloroso que sean incapaces de referirse al tema y preferirán volver la espalda a su cónyuge.

6.3.8. La Pérdida del Empleo: El paro o la jubilación puede suscitar problemas conyugales. Muchas personas se consideran privadas de categoría, seguridad y valla cuando pierden su puesto de trabajo. De repente, dejan de considerarse como personas completas y ello se refleja en su actitud hacia su cónyuge. Una mujer que deja su trabajo para tener un niño puede experimentar sentimientos similares acerca de sí misma y sentirse atrapada y ofendida.

Cabe superar cualquier de estas dificultades. A veces los cónyuges resolverán los problemas juntos, realizando los ajustes necesarios; en otras ocasiones precisarán de una ayuda exterior y para ello resultan importantes los consejeros de pareja. Nadie debe temer acudir a ver a un consejero cualquiera que sea su relación y cualquiera que sea el problema que el consejero haya de ayudar a resolver.

La tarea del consejero consiste básicamente en escuchar lo que un cónyuge o los dos tienen que decir. El consejero ayuda a la pareja a expresar sus sentimientos respecto del otro cónyuge. Su objetivo consiste en hacer posible que los dos entiendan cómo han llegado a ese estado y decidir hacia dónde desean dirigirse a partir de ahí. El consejero, pese a su denominación, nunca aconsejará ni se pronuncia a favor de una supuesta solución "adecuada". Sólo pueden ayudar a los cónyuges a resolver el problema por sí mismos.

IV CAPITULO

MARCO LEGAL.

4.1. LEY 294 DE 1996, REGLAMENTADA POR LA LEY 575/2000

El Estado Colombiano expidió la Ley 294/96 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, aprobada después de un proceso de gestación de más de 6 años.

La iniciativa tuvo lugar en el movimiento social de mujeres, con el objeto de dotar a éstos y a los demás integrantes del núcleo familiar de normas que los protejan contra la violencia doméstica.

Esta ley reglamenta el inciso 4° del artículo 42 de la Constitución Nacional, sobre tratamiento preventivo y represivo de la violencia intrafamiliar, contempla la creación del Consejo Nacional para la prevención de la violencia intrafamiliar, adscrito a la Presidencia de la República y del que forman parte los Ministerios de Salud, Educación, Justicia, Comunicaciones; Procuraduría, Consejería de los Derechos Humanos, La mujer, La infancia, y la Familia; Fiscalía General de la Nación, I.C.B.F, organizaciones Femeninas, Comisarías de Familia y Centro de Apoyo.

4.2. LEY 54 DE 1990

Por medio de la cual se reglamenta la Unión de Hecho.

Encontramos su fundamento constitucional en lo preceptuado en los **artículos 13**, (Derecho a la Igualdad) , **42, Inciso 1°** (La familia como núcleo

fundamental de la sociedad), **43, inciso 1º** (Igualdad de Oportunidad y Derechos para la Mujer), y el **96 numeral 1º** (Deberes y Obligaciones de los Colombianos).

Se pretende a través de los enunciados en referencia lograr alcanzar un bienestar y una igualdad palpante en nuestra sociedad, para que de esa forma deje de ser un simple enunciamiento retórico que lo único que hasta ahora ha traído es desazón a la convivencia en comunidad.

Los referentes constitucionales no solamente nos demarcan el comportamiento a seguir al interior de nuestra sociedad, sino que además nos indican los valores que debemos rescatar y cultivar, y que más importante que propender por el mantenimiento y desarrollo de ser gran valor de la unidad familiar como eje principal de toda sociedad, responsable de todos sus aciertos, progresos, así también como de sus fracasos y derrotas. Por ello estamos convencidos de el apoyo incondicional que se le debe brindar a toda forma de organización familiar que surja al interior de una sociedad independientemente de que ella provenga de un ordenamiento legal de derecho o por la convicción personal de quienes la conforman, como es la sociedad de hecho. Las dos merecen igual apoyo, respeto por parte de la sociedad y del estado mismo, ya que solo así podremos enfrentar un desarrollo pacífico de nuestras proximas generaciones.

V CAPITULO

5. MARCO INSTITUCIONAL

Este proyecto cubre a familias ubicadas en zonas de alta conflictividad que acuden espontáneamente a los centros zonales con problemáticas de

violencia interna y/o externa, familias en riesgo y familias desplazadas por la violencia.

De igual manera se desarrollan procesos de orientación e intervención para el manejo de los derechos humanos, se coordinan grupos de trabajo al interior de las familias y se ubican redes institucionales familiares y comunitarias para brindar, el apoyo legal psicológico y nutricional, necesario para la resolución del conflicto.

5.1. EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - REGIONAL NORTE

Es un establecimiento público del orden Nacional, adscrito a la Fiscalía General de la Nación, aparece en el ámbito Nacional en el año de 1914 y desde entonces ha adelantado programas en procura de un cubrimiento y ensanchamiento global en todo el territorio Nacional.

Esta Institución es un pilar dentro de los servicios médicos legales, su labor representa la mayor parte del trabajo pericial, puesto que en ella se realizan las evaluaciones que tienen que ver con los casos investigados por: lesiones personales, delitos sexuales, embriaguez, dictámenes de edad y evaluaciones médicas. Este servicio es prestado al público en la sede de la Regional y en todas las direcciones seccionales.

En lo que respecta a las lesiones personales, éstas no solamente son atendidas dentro del delito propio, sino también como parte esencial de otras formas delictuales como son el maltrato infantil, la violencia conyugal e intrafamiliar y de manera creciente en los últimos tiempos.

La sección de clínica forense es una de las principales fuentes de información estadísticas de indicadores de violencia.

Los dictámenes de la sección por lo general se realizan en las sedes del Instituto, sin embargo, hay ocasiones en que el forense debe trasladarse al sitio donde se encuentra el paciente como el caso de una hospitalización o una reclusión en un centro carcelario cuando no se hace aconsejable su traslado.

Los requisitos para ser atendidos son presentar un oficio emitido por una autoridad competente, donde se solicita la valoración y presentar su documento de identificación, los servicios son totalmente gratuitos.

En la actualidad cuenta con 8 Regional, 34 Seccional y 99 Unidades Locales. Su misión y su visión están encaminadas al servicio de la comunidad en general y a la justicia en particular.

El Instituto Nacional de Medicina Legal es una organización de servicio a la comunidad que proporciona el conocimiento científico, técnico necesario para el adecuado ejercicio de la justicia en Colombia.

Escudriña e informa la verdad a la luz de la ciencia dentro de un marco de calidad integral y responsabilidad social.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se propone ser una entidad modelo de servicio dentro del sistema judicial Colombiano, que aporta información y conocimiento que impacta positivamente en el desarrollo del país; en su larga trayectoria se ha preocupado por la investigación científica y el manejo estadístico en general.

Mediante resolución 000186 del 1º de abril de 1998 emanada en la dirección Nacional el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el doctor Ricardo Mora, inauguró en la ciudad de Santafé de Bogotá, los siete centros de Referencia Regionales Sobre Violencia, y funcionan en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Pereira y Barranquilla.

El Centro de Referencia Regional, es un centro que contribuirá en el suministro de una información veraz y oportuna sobre la violencia que ocurra en esta regional. Esta institución colabora no sólo a las autoridades, sino a la comunidad en general, para la prevención de la violencia y además promueven y lideran en suministro de información sobre lesiones de causa externa (fatales y no fatales), para contribuir también a la disminución de la misma.

El objetivo principal de esta institución es hacer análisis estadísticos y vigilancia epidemiológica a los sucesos ocurridos en violencia en toda la región norte, para poder brindarle a las autoridades, medidas y posibles soluciones al flagelo que cada día nos azota con más fuerza.

El Centro de Referencia Regional funciona en el tercer piso del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses con sede en Barranquilla, junto con la Oficina de Sistemas y desde allí, colabora a todas las instituciones que soliciten y requieren de su información.

Esta institución pretende ser una luz de esperanza para todos los que queremos trabajar en nuestra comunidad, para disminuir el sufrimiento que ocasiona en todos la violencia.

5.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR:

Es un establecimiento descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al ministerio de salud. Se creó mediante la ley 75 de 1968, debido a la falta de descentralización de las entidades no gubernamentales que adelantaban acciones con respecto a la infancia y a la familia.

Su creación obedeció a la existencia de factores negativos, tanto socioeconómico y la crisis familiar.

Su misión es apoyar y fortalecer la integración el desarrollo armónico de la familia, garantizando el cumplimiento de los derechos de todos sus miembros.

5.3. COMISARIAS DE FAMILIAS³

Estas instituciones están al servicio de la comunidad y brindan atención a la familia, para que manejen mejor sus conflictos familiares, representado en el maltrato intrafamiliar como son violencia física, psicológica, custodia de menores, maltrato, amenazas, explotación, abusos, injurias, todas estas situaciones que afectan a la familia y a la comunidad.

Las comisarias de Familia prestan un servicio y una orientación a la familia que necesitan de este servicio y los funcionarios de las comisarias se encargan de informarnos sobre:

³ Presidencia de la República, programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Comisarias permanentes de familia.

El cuidado de los niños, su alimentación.

Nuestros deberes como esposos y padres

El buen trato a los ancianos que viven con nosotros

Estas instituciones son atendidas por profesionales tales como abogados, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, ellos en equipo buscan que las personas de la familia con problemas lleguen a un acuerdo dialogando.

Las comisarías de familia trabajan para prevenir el maltrato intrafamiliar y tienen dos (2) actividades principales:

Ocuparse de los problemas que ocurran en nuestras familias y buscarles soluciones.

Reunirse con las Juntas de Acción Comunal, Asociación de Padres de Familia, con los maestros, con toda la comunidad, para que de manera conjunta nos preparemos para prevenir y evitar la violencia intrafamiliar.

Las comisarias de familia realizan actividades con otras entidades como son: El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Sena, las Alcaldías, Centros de Salud, las Parroquias.

Cuando a las comisarías de familia reciben casos que no los pueden solucionar, son remitidos a instituciones donde les pueden dar soluciones tales como un centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, un Juzgado.

Las comisarias de Familia son creadas por los alcaldes y los concejales, el concejo Municipal toma de decisión de crear la Comisaría Permanente de Familia y el alcalde a los funcionarios.

5.4. DEFENSORIA DEL PUEBLO⁴

En la actualidad existe en la Defensoría del Pueblo una defensoría delegada para la protección de los derechos de la mujer, encargada de asesorar al defensor en esta materia y de evaluar la situación de los derechos de la mujer en nuestro país, a fin de adoptar las recomendaciones y medidas orientadas a garantizar el ejercicio de sus derechos.

La defensoría del pueblo se encarga de:

Promover y divulgar los derechos humanos dando a conocer su contenido y las formas de su protección.

Intervenir ante los servicios públicos, y en casos concretos frente a los particulares, para asegurar el ejercicio efectivo de un determinado derecho.

Presentar acciones de tutelas o solicitar la revisión de una acción de tutela ante la Corte Constitucional, para que se restablezca el ejercicio de un derecho fundamental vulnerado o cese su amenaza.

Elaborar y presentar proyectos de ley para acabar con situaciones concretas de discriminación.

⁴ *Violencia contra la mujer, visión mundial internacional.*
Santa Fe de Bogotá, abril de 1997. p 16-19.

Impugnar normas que establezcan o permitan la discriminación para que sean declaradas inexecutable para la Corte Constitucional.

5.5. POLICIA NACIONAL

Las autoridades de policía prestan a las víctimas de la violencia intrafamiliar toda la ayuda necesaria para impedir la repetición de esos hechos y remediar las secuelas físicas y psicológicas.

Por lo anterior las autoridades de policía deben:

- Conducir a la víctima al centro asistencial más cercano, aunque las lesiones no fueren visibles.
- Acompañar a la víctima hasta un lugar seguro o hasta su hogar para el retiro de las pertenencias personales, cuando sea necesario para la seguridad de aquella.
- Asesorar a la víctima de la preservación de las pruebas de los actos de violencia.
- Suministrarle a la víctima la información pertinente sobre sus derechos y los servicios privados y gubernamentales de atención al maltrato intrafamiliar.

Las autoridades de policía pueden ser sancionadas con destitución si llegan a incumplir con la responsabilidad de prevenir el delito o conservar las pruebas.

VI CAPITULO

6. LOS GRADOS DE COMUNICACION⁵

6.1. PRIMER GRADO

La comunicación se mantiene en los niveles más superficiales, refiriéndose a las vivencias más elementales del pensamiento o de las actividades cotidianas.

Consiste en la conversación trivial desprovista de todo interés, protocolaria o de la convivencia más elemental, del tipo de: "Creo que hoy va a hacer un buen tiempo". "¿Qué tal te encuentras?".

Una comunicación de este género, que es necesaria en todos los ámbitos, y la más común en los contactos sociales, si no pasa de este nivel, resulta insuficientemente para la relación de pareja, aunque siempre es mejor que el desinterés total manifestado por el silencio.

6.2. SEGUNDO GRADO

En este grado, la comunicación incide en los hechos.

Se establece un intercambio verbal a propósito de los acontecimientos ocurridos, o que se prevé puedan ocurrir, sin llegar a su valoración personal. Por ejemplo: "Esta tarde llamo tu madre y me dijo que se iba a ir unos días fuera". "La niña dice que quiere irse de excursión el próximo fin de semana".

⁵ Ibid. Vida, Amor y Sexo, Tomo 2, Enciclopedia Familiar, Edit. Safeliz.

6.3. TERCER GRADO

Alcanza a la comunicación de las ideas y opiniones; esta es una comunicación de más valor, pues permite conocer la personalidad del otro, propiciando un intercambio de pensamientos.

Si no se llega a este nivel de comunicación, de forma fluida y permanente, no se puede ni tan sólo iniciar el camino que lleva a una auténtica comprensión mutua. Supone la valoración ética de las ideas y actos propios y ajenos. Exige sincerarse, pues de lo contrario nos tendrán por personas contradictorias o incoherentes.

6.4. CUARTO GRADO

Ya no sólo se exponen ideas y opiniones generales, sino sentimientos, gustos y apetencias. Para ello es necesario haber llegado a un grado de confianza tal que impida que podamos pensar que el otro no aceptará nuestros sentimientos, y los tildará de manías o algo parecido.

Cualquier pareja, si quiere llegar a un grado de unidad suficiente, tiene que alcanzar lo antes posible este cuarto grado.

6.5. QUINTO GRADO

La plenitud de la comunicación, reservada para el cónyuge, es la que se clasifica como de quinto grado, el máximo.

La pareja no tiene secretos el uno para el otro. No existe el temor de mostrar nuestras propias contradicciones pues sabemos que somos amados tal como

somos. No hay ideas que esconder, ni razonamientos que temamos que no vayan a ser aceptados.

Ese quinto grado de comunicación está reservado para la vida conyugal. Si se alcanza con terceras, se corre el riesgo de caer en el temido triángulo afectivo, que conduce a la ruptura matrimonial de hecho, sino de derecho.

VII CAPITULO

7. METODOLOGIA

7.1. DELIMITACION Y BASE METODOLOGICAS DE LA INVESTIGACION

Las características del objeto de estudio lo ubican como una investigación de tipo descriptivo, ya se partió de diversos procesos que se adelantan en el área de orientación y asesoría en las parejas inmersas en el círculo de la violencia en la Comisaria Tercera de Familia del Distrito de Barranquilla.

La investigación buscó la forma de acceder a la información, relacionada con las actividades de orientación y asesoría legal que brindan las comisarias de familia, y el papel importante que juegan los terapeutas de parejas y Familia con el fin de disminuir la problemática existente.

Fueron utilizados como instrumentos la encuesta, observación directa y diálogos.

Se utilizaron dos formularios estructurados dirigidos a terapeutas de parejas y familia y a usuarios que acuden a la Comisaria tercera de familia y al Instituto nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Contenían aspectos relacionados referente a los violentos, y a las causas generadas del conflicto, intervención legal, abordaje terapéutico y/o tratamiento al problema.

El trabajo fue orientado bajo la perspectiva de la investigación descriptiva, se desarrolló metodológicamente en dos etapas.

a) Aplicación Instrumentos: La encuesta, se recurría a su aplicación en forma individual.

Observación: partió de la realización de experiencia o vivencias en materia de orientación y Asesoría Legal que se ha venido dando.

Dialogo: Se recurrió a la práctica de correr saciones respecto a la temática de investigación con los funcionarios de la Comisaria 3ra. de Familia y otros terapeutas especializados.

b. Recopilación de Informes: Al proponer las diversas alternativas de instrumentos de recolección de datos, el modelo utilizado fue aplicado, lográndose luego establecer unas estrategias de agrupamiento en las que se incluyeron sus respectivos listados, los cuales fueron agrupados y procesados.

Luego se sometieron a procesos de tabulación en diferentes cuadros estadísticos, los cuales arrojaron cuadros porcentalizados que permitieron la

Interpretación a partir de un orden lógico, lográndose cumplir con el objetivo de la investigación.

7.2. POBLACION

Para efectos de la investigación se tomaron en cuenta los usuarios (as) que acuden a la comisaria 3ra. de familia y al Instituto Nacional de Medicina Legal del distrito de Barranquilla en el año 2000.

7.2.1. Las Comisarías de Familia: Fueron creadas por el decreto 2737 de 1989 (aunque destinadas básicamente a la atención de menores, son también un importante mecanismo para la prevención y atención de la violencia que aqueja especialmente a mujeres, niños y niñas).

De otro lado la nueva constitución de 1991, consolida el camino de la igualdad jurídica para las mujeres en el ejercicio de sus derechos y libertades bajo el principio de la no-discriminación, además se introduce en la conciencia Nacional elementos para contribuir a la construcción de una nueva identidad de mujer y de las relaciones entre estas y los hombres.

7.3. MUESTRAS:

La población objeto de estudio estuvo representada por cien (100) usuarios que acudieron a los servicios de la Comisaria tercera de Familia del Distrito de Barranquilla, así como también diez (10) especialistas terapeutas en pareja.

7.4. DELIMITACIÓN ESPACIAL:

Se analizaron los datos aportados por las Instituciones como la Comisaria tercera de familia y el Instituto Nacional de Medicina Legal, registrados en el

año 2000 en sus archivos de atención a la población que asiste al servicio, escogida según sector y clase social del distrito de Barranquilla, Departamento del Atlántico

VIII CAPITULO

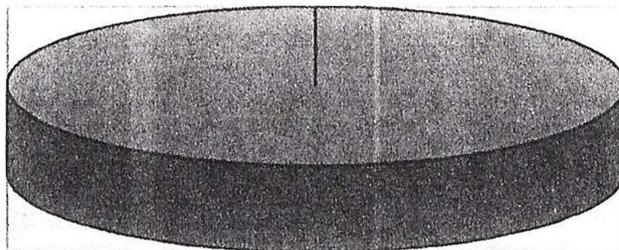
8. ANALISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ITEM NO. 1

¿Ha sido usted violentada por su pareja?

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI NO	100	100%
TOTAL		100	100

A causa de la violencia que se ejerce en la pareja, se encontró que el 100% de las personas encuestadas han sido violentadas.

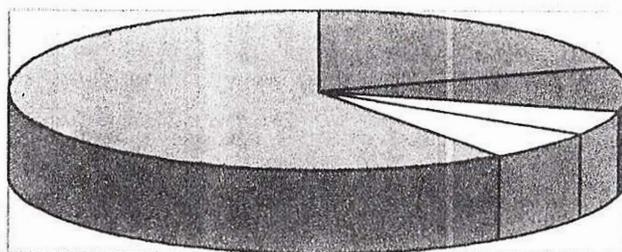


SI
 NO

ITEM No. 2

¿Ha qué tipo de violencia ha sido sometida?

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	Física	20	20%
	Verbal	9	9%
	Psicológica	5	5%
	Sexual	6	6%
	Todas las Anteriores	60	60%
TOTAL		100	100



- Física
- Verbal
- Psicologica
- Sexual
- Todas las anteriores

Los resultados arrojados, a cerca de que tipo de violencia ha sido sometida dieron como resultado los siguientes:

20% Violencia Física

9% Verbal

5% Psicológico

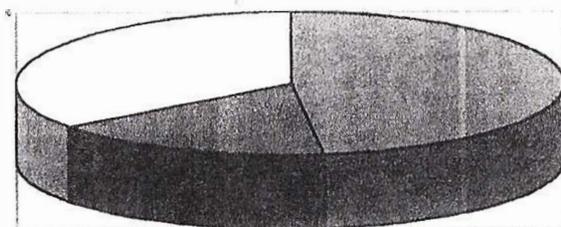
6% Sexual

60% todas las anteriores. Por lo tanto cabe anotar que hay un índice de violencia todo tipo de maltrato

TEM No. 3

En el momento de la agresión, el agresor se encontraba bajo los efectos de:

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
3	Alcohol	48	48%
	Drogas	17	17%
	Alucinógenas	35	35%
	Rabia		
TOTAL		100	100



<input type="checkbox"/> Alcohol
<input checked="" type="checkbox"/> Drogas Alucinogenas
<input type="checkbox"/> Rabia

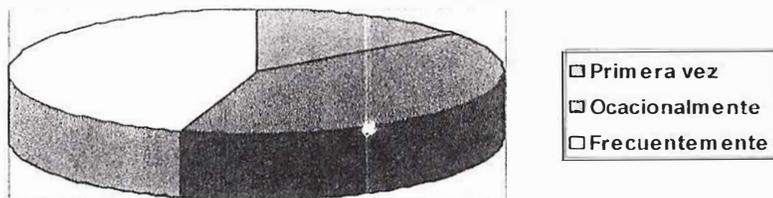
Se encontró que el 48% respondieron que el agresor se encontraba bajo los efectos del alcohol, el 35% provocación por rabia, el 17%, consumo de drogas alucinógenas

ITEM No.4

Frecuencia de los episodios violentos

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
4	Primera vez	15	15%
	Ocasionalmente	40	40%
	Frecuentemente	45	45%
TOTAL		100	100

De las mujeres encuestadas se encontró el 45% respondieron que frecuentemente, el 40% ocasionalmente, 15% primera vez, 40% ocasionalmente.

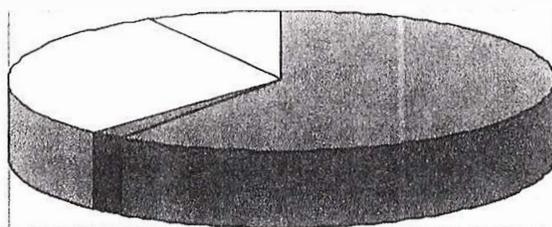


ITEM No. 5

¿En qué lugar se dan los episodios violentos?

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5	Casa	60	60%
	Trabajo	2	2%
	Sitio Público	30	30%
	Otras familias	8	8%
TOTAL		100	100

De las personas encontramos que el 60% manifiesta que los episodios violentos se dan en la casa, el 30% en sitios públicos, el 8% donde algunos familiares y el 2% en el trabajo.



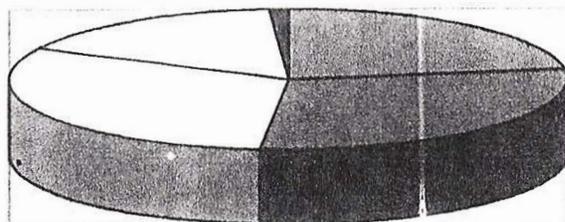
- Casa
- Trabajo
- Sitio Público
- Otras familias

ITEM No. 6

Causas que motivan la agresión

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Efectos del alcohol	22	22%
	Problemas económicos	28	28%
	Celos	30	30%
	Desconfianza	16	16%
	Efectos de drogas alucinógenas	1	1%
TOTAL		100	100

Los usuarios encuestados respondieron que las principales causas que motivaron la agresión son: el 22% efectos del alcohol, el 28% problemas familiares, el 30% por los celos, el 16% por desconfianza y 1% por drogas alucinógenas



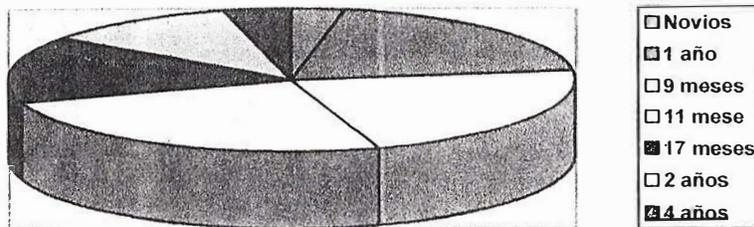
- Efectos de alcohol
- Problemas economicos
- Celos
- Deszonfianza
- Efectos de drogas alucinogenas

ITEM No. 7

A qué tiempo de convivencia comenzó el maltrato

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
7	Novios	3	3%
	1 año	20	20%
	9 meses	22	22%
	11 meses	25	25%
	17 meses	15	15%
	2 años	11	11%
	4 años	4	4%
TOTAL		100	100

Los usuarios encuestados respondieron que los maltratos empezaron los maltratos de novios un 3%, 1 año 20%, 9 meses 22%, 11 mese 25%, 17 mese 15%, 2 años el 11% y a los 4 años el 4%.

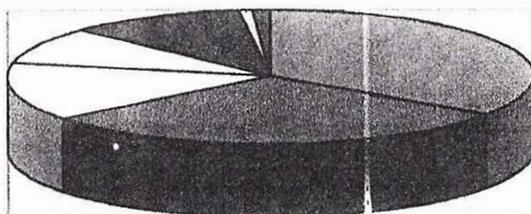


ITEM No. 8

Qué tipo de elementos utiliza su pareja para agredirla:

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Puños	35	35%
	Patadas	30	30%
	Lo que tenga a la mano	14	14%
	Objeto cortante	9	9%
	Objeto contundente	11	11%
	Material Odontológico	1	1%
TOTAL		100	100

De las personas encuestadas cuando se le solicitó información a cerca de los tipos de elementos utilizados para agredir respondieron los siguientes el 35% Puños, el 30% Patadas, el 14% lo que tuviera a la mano, el 9% Objetos cortantes, el 11% Objetos contundentes y el 1% Material Odontológico.



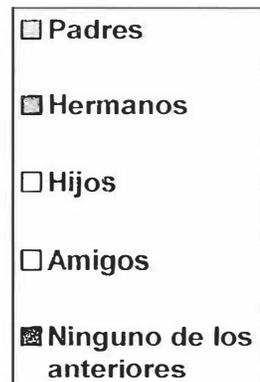
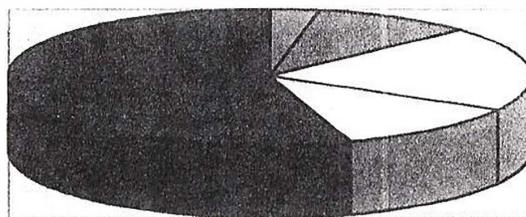
- Puños
- Patadas
- Lo que tenga a la mano
- Objeto cortante
- Objeto contundente
- Sector 6
- Material Odontológico

ITEM No. 9

En qué episodios violentos se tienen en cuenta a:

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
9	Padres	3	3%
	Hermanos	10	10%
	Hijos	20	20%
	Amigos	12	12%
	Ninguno de los anteriores	55	55%
TOTAL		100	100

Los usuarios encuestados respondieron que en los episodios violentos se tuvieron en cuenta a los Padres un 3%, a los Hermanos un 10% a los hijos un 20% a los amigos el 12%, y a ninguno de los anteriores un 55%.

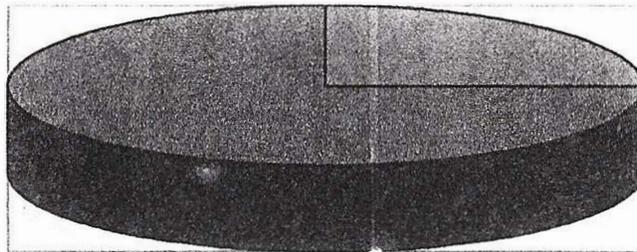


ITEM No. 10

¿Había denunciado el agresor ante autoridades competentes?

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
10	SI	25	25%
	NO	75	75%
TOTAL		100	100

El 75% de las personas encuestadas respondieron que no habían denunciado antes porque les daba mucho miedo y sentían un gran amor por la pareja.



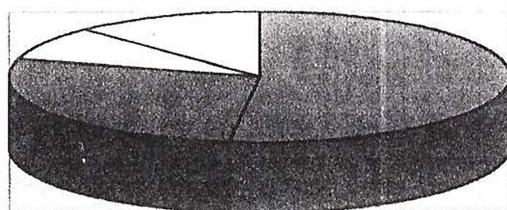
■ Si
■ No

ITEM No. 11

¿Qué respuesta obtuvo de la autoridad?

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11	Asesoría profesional	38	38%
	Conciliación	20	20%
	Se envió citación y no asistió	6	6%
	No-conciliación	9	9%
TOTAL		100	100

El 75% de las personas encuestadas respondieron que no habían denunciado antes porque les daba mucho miedo y sentían un gran amor por la pareja.



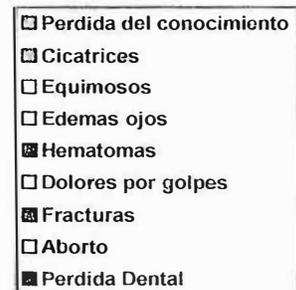
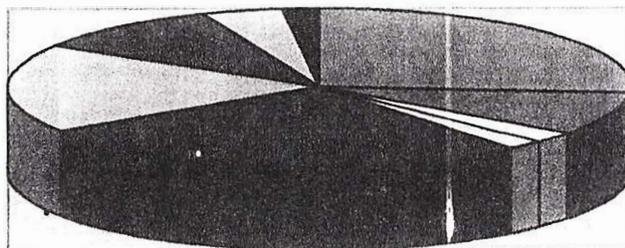
- Asesoría profesional
- conciliación
- Se envió citación y no asistió
- No-conciliación

ITEM No. 12

¿Qué tipos de lesiones le ha dejado el maltrato?

ITEM	CRITERIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	Perdida Del Conocimiento	26	26%
	Cicatrices	9	9%
	Equimosis	2	2%
	Edemas ojos	2	2%
	Hematomas	26	26%
	Dolores por golpes	18	18%
	Fracturas	10	10%
	Aborto	5	5%
	Perdida Dental	2	2%
TOTAL		100	100

Las personas encuestadas respondieron el 26% Perdida del conocimiento, el 9% cicatrices, el 2% Equimosis, el 2% edemas en los ojos, el 26% Hematomas, el 18% dolores por los golpes, el 10% fracturas, el 5 % aborto y el 2 % perdida dental.



REASULTADO DE ENCUESTAS REALIZADAS A ESPECIALISTAS

PREGUNTA No.1

¿La violencia en la pareja implica?

Agresión física

b. Agresión Verbal

c. Presión psicológica

d. Agresión Sexual

e. Todas las anteriores

Los especialistas encuestados respondieron que el 20% se da agresión física, el 10% Presión psicológica, el 10% agresión sexual, y el 60% responden todas las anteriores.

PREGUNTA No. 2

La violencia en la pareja ocurre en:

a. Clase social baja

b. Clase social media

c. Clase social alta

d. Todas las clases sociales

El 100% de los encuestados respondió que en todas las clases sociales

REGUNTA No. 3

Las principales causas de la violencia en la pareja son ocasionadas por:

- a. Celos
- b. Desconfianza
- c. Infidelidad
- d. Efectos de alcohol
- e. Efectos de la droga
- f. Carencia Económica
- g. Intromisiones familiares
- h. Todas las anteriores

El 60% respondió que todas las anteriores, el 20% por efectos del alcohol, el 10% intromisiones de la familia y el 10%

PREGUNTA No. 4

La violencia en la pareja se da entre:

- a. Padres e hijos
- b. Novios
- c. Compañero(a) permanente
- d. Hermanos
- e. Cónyuges
- f. Otros Cuales: _____

El 60% responde que entre cónyuges, el 30% entre compañeros permanentes y el 10% entre novios

PREGUNTA No. 5

La Ley castiga en la pareja de tipo:

- a. Física
- b. Verbal
- c. Emocional
- d. Sexual

Todas las anteriores

El 100% respondió que todas las anteriores.

PREGUNTA No. 6

Qué implica la violencia física:

Las opiniones son diversas dando los siguientes conceptos: Significa golpes, quemaduras, tirones de cabello, agresión con armas u objetos.

PREGUNTA No. 7

Qué implica la violencia psicológica:

Los especialistas respondieron lo siguiente: Significa malos tratos, rotulación, comparaciones, gritos, falta de amor, amenaza, aislamiento, a la mujer de la familia del círculo de amigos, celos, incumplimiento económico, depresión, baja autoestima, suicidio, apatía, desinterés, aislamiento, silencio, inseguridad.

PREGUNTA No 8

Qué Implica la violencia verbal:

Las opiniones dadas fueron las siguientes:

Insultos, falta de respeto, amenazas, gritos, burlas. Desprecio, comentarios, burlescos, desplantes.

PREGUNTA No. 9

Qué Implica la violencia sexual:

Obligar A la pareja a tener relaciones sexuales, acceder violentamente a la pareja en el juego sexual, llegar a la pareja de manera violenta para obtener de la pareja un comportamiento sexual, acceder mediante golpes, utilizar la fuerza, agresión sexual, aislamiento, insatisfacción de necesidades.

PREGUNTA No. 10

Cuáles son las principales características de una pareja inmensa en el círculo de la violencia:

Falta de respeto (el uno con el otro) baja autoestima, maltrato contra los hijos, poca comunicación, agresividad, mantener siempre a la defensiva, silenciosa

PREGUNTA No. 11

Por qué cree usted que este tipo de parejas, siguen compartiendo sus vidas a pesar de sus conflictos:

Por mantener a los hijos en un hogar, por miedo, por falta de orientación, baja autoestima, comportamiento agresivo, dependencia económica, culpa, vergüenza en reconocer públicamente su situación.

PREGUNTA No. 12

Cómo es el abordaje terapéutico hecho a la pareja:

Los especialistas encuestados consideran que inicialmente se debe atender individual para poder analizar la versión u posición de cada uno, después se debe trabajar con la pareja, establecer diálogo familiar, diligenciar fecha de observación de comportamiento y actitud, talleres para disminuir los niveles de violencia, seguimiento de casos, talleres de identificación, intervención en la toma de decisiones, apoyo emocional, intervención en casos dirigidos, orientación en la toma de decisión, fortalecimiento de la autoestima

PREGUNTA No. 13

El tratamiento es individual o en conjunto con la pareja:

Los Especialistas en terapia de familia afirman que inicialmente se hace individual, después con la pareja con el apoyo de la familia porque consideran que no es posible realizar una terapia efectiva con un solo miembro de la pareja.

PREGUNTA No. 14

Qué tipo de trabas ha encontrado en el abordaje a parejas con relaciones violentas:

La mayoría de las personas encuestadas afirman que los principales obstáculos encontrados son las presiones sociales y económicas y familiares. Negatividad.

PREGUNTA No. 15

Cree usted que estas parejas pueden salir del círculo de la violencia y por qué:

Consideran las personas encuestadas que si es posible salir del círculo de violencia ya que el hombre es un ser racional, capaz de mejorar en la medida en que se tenga la voluntad y el interés de superarse, para lo cual se requiere

que busque ayuda asistiendo donde los profesionales especialistas en esta área, para que sean ellos quien den las orientaciones pertinentes para cada caso.

Después de realizar encuestas sobre la violencia en parejas con los profesionales especialistas en esta área podemos analizar lo siguiente:

Se afirma que no basta con atender al el individuo con su historia propia, sus miedos, con características particulares, con necesidades personales y consideran que todos estos factores deben ser atendidos antes de comenzar una diferenciación individual y relacional ya que cada individuo es único, la pareja tambien lo es por tal razón el trabajo terapéutico debe adaptarse a la realidad y a las características de cada pareja.

Tambien se pudo analizar que se soportan acciones violentas porque existe el miedo a las amenazas, dependencia económica, chantajes, baja autoestima entre otros, pero existencia de roles muy estereotipos, en algunos casos se cree que el amor es clave, por las esperanzas que se deposita en el otro. Cuando se empieza una relación todos esperan que esto resulta, pero hay personas que pierden los limites y aguantan mucho más de lo que se creían dispuestos.

ANALISIS DE CASOS

Para realizar el análisis de la información se partió del estudio y la tabulación de los diferentes instrumentos en la recolección de datos aplicados a las usuarias que asistieron a la Comisaría Tercera de Familia y el Instituto Nacional de Medicina Legal del Distrito de Barranquilla, en donde se pudo hacer en primera instancia una investigación, y a partir de ahí se construyó un análisis reflexivo y práctico con el cual pretendemos lograr la transformación de la realidad mediante la prevención de la violencia conyugal que se iniciará con ciclos de conferencias, foros, seminarios, estudios de casos, todo esto con especialista en el área.

En las encuesta realizadas pudimos analizar.

1. Primer Caso: Mujer adulta de nivel socioeconómico bajo - bajo, cuya edad oscila entre 18-24 años, de ocupación ama de casa, de nivel educativo bajo, de apariencia agradable, con una primera unión marital, el momento de los hechos el agresor se encontraba bajo los efectos del alcohol, las lesiones fueron producidas por elemento contundente, dejando como secuelas pérdida dentaria, perturbación psíquica, quien empezó a ser víctima de la violencia al año de haberse consumado su unión marital de hecho.

2. Segundo Caso: Mujer adulta, de nivel socioeconómico bajo, la edad oscila entre 25- 35 años, ocupación oficios domésticos por días, de nivel educativo primaria incompleta, de apariencia descuidada, quien ha tenido dos uniones marital, siendo agredida por su compañero en las dos uniones, las agresiones han sido causadas por elemento contundente y cortocontundente, empezó a ser víctima a los 6 meses de convivencia.

3. Tercer Caso: Mujer adulta, de nivel socioeconómico medio bajo, la edad oscila entre 36- 40 años, ocupación oficios domésticos , de nivel educativo primaria incompleta , de apariencia normal, quien ha tenido una unión marital, siendo agredida por su compañero en las dos años de convivencia, en una relación de diez años, las agresiones han sido causadas por elemento contundente y cortocontundente., encontrándose a una persona muy deprimida, con tristeza, llora al narra los hechos, es decir con autoestima demasiado bajo, todas las agresiones han ocurrido por celos y rabia por parte del agresor.

Podemos destacar que el maltrato conyugal se da en todos los niveles , y a pocos meses de la convivencia con su pareja, muy probablemente debido al nivel cultural en que se han desenvuelto estas familias, y la poca capacidad que han tenido para superarse y crecer como persona, razón por la cual se hace repetitivo el circulo de la violencia en la familia.

**CAPACITACION A LAS PAREJAS Y A LOS JOVENES
EN EDAD DE FORMAR**

PROPONEN

**SORLENY ARRIETA CASTILLO
BIBIANA JARAMILLO CARCAMO
LUZ MARINA TURIZO DELGADO**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
INSTITUTO DE POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN FAMILIA
BARRANQUILLA**

2001

PROPUESTA

Teniendo en cuenta las múltiples causas de violencia marital y que además es un fenómeno social cuya característica es quien lo padece trata de mantenerlo oculto, la tarea para prevenirlo y tratarlo es ardua.

La prevención se abordará a través de las entidades públicas y privadas que tienen esta misión, como también se contará con la orientación, asesoría y tratamiento de los profesionales especializados en esta área.

La propuesta tiene como objetivo, el de presentar un programa de capacitación para prevenir la violencia en marital. Lo primero constituye analizar el concepto de noviazgo, amor y demostración de afecto.

Lo segundo, diagnosticar que es lo que no funciona, como es la vida sexual, filosofía de la vida, economía y gastos, educación de los hijos, tareas domésticas, recreación y amistades. Las cuales constituyen parte esencial de motivos de conflictos marital.

Es necesario crear las condiciones para que las víctimas del maltrato en pareja puedan capacitarse y aprender a evitar el maltrato físico, sexual, o psicológicas

1. OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar en las parejas actividades formativas y orientadoras que contribuyan a mejorar y enriquecer los límites de tolerancia y comprensión para una sana convivencia familiar.

1.1.OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar la convivencia violenta como problema para aceptar que se tiene una relación de pareja desarmónica, reconocer que los malos tratos (insulto, gritos, golpes, bofetadas, amenazas) no resuelven los conflictos sino que los agravan.

Ilustrar a las mujeres víctimas de la violencia conyugal que existen unas Instituciones en las cuales pueden acudir, que les brindan asesoría legal, social y psicológica.

Orientar a las parejas en aspectos psicológicos, informativos y educativos, para mejorar la convivencia.

2. JUSTIFICACION

Tal como se ha detectado la violencia es un desajuste en aumento creciente tanto en cantidad como en forma, la violencia se dan en la pareja por múltiples factores que afectan dicha relación. Se busca ayudar a generar un espacio para dialogar, llegar a acuerdos y compromisos que propicien la solución de los conflictos y el mejoramiento de la convivencia familiar. Reconociendo ambos el origen de los problemas con una actitud constructiva. En la medida en que las familias se capaciten y acudan a los profesionales especializados en ésta área podrán aprovechar positivamente estos conocimientos para obtener los mecanismos apropiados, habilidades que permitan manejar situaciones conflictivas, manteniendo la autonomía, la independencia y la autoestima, para fortalecer el respeto mutuo del ser busca con esta propuesta que la pareja se le dé la oportunidad de asumir un papel directo en su relación de pareja, proporcionándole elementos de juicio que lo estructuren y le permitan conocer los problemas, para plantear alternativas de solución

3. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.

Se plantea con una alternativa de orientación, educación y formación proyectiva. Orientada hacia la prevención de la violencia marital, permite replantear la concepción de una serie de aspectos referentes a la pareja y a los jóvenes en edad de formar pareja. De tal manera que se hagan reflexiones y se comprendan que la vida en pareja es cambiante y esta sujeta a muchas circunstancias.

Se requiere también acudir a profesionales especializados en esta área que les brinde la orientación necesaria en el manejar sus dificultades en forma adecuada. Para que puedan superarlas.

4. BASES FUNDAMENTALES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS PAREJAS Y A LOS JÓVENES EN EDAD DE FORMAR PAREJA

A pesar que existen Instituciones encargadas de atender ésta problemática, se pudo detectar que gran parte de las personas que presentan violencia marital no acuden a estas instituciones, las aspiraciones de las investigadoras son promover y organizar estas capacitaciones para ilustrar a las parejas y los jóvenes en el ámbito de Instituciones Educativas y de comunidad

Para poner en marcha este programa es necesario responder los siguientes interrogantes:

¿Tendrá el programa de capacitación apoyo administrativo?

¿De qué medios se va a hacer uso para presentar su importancia y necesidad y lograr el mencionado apoyo?

Es la actitud de la Institución Educativa y de la comunidad favorable para dicho programa de capacitación. ¿Cómo podría lograrse?

¿Cuenta la Institución educativa y la comunidad con personal especializado para desarrollar el respectivo programa?

¿Cómo se podrían aprovechar los recursos existentes?

¿Hay Instituciones en la ciudad que pueden colaborar en el planeamiento y desarrollo de este programa? ¿En qué forma? ¿En qué tiempo?

¿Se podría emprender en la Institución educativa y en la comunidad un programa de motivación y entrenamiento para prevenir la violencia en pareja?

Se tendrán en cuenta las siguientes etapas:

Identificar necesidades

Determinar Objetivos

Establecer recursos necesarios

Desarrollar Planes de acción

Estructurar plan tentativo de trabajo

Distribuir responsabilidades y funciones del personal

Modificar el programa

Proveer medios de comunicación para dar y recibir información relativa al desarrollo de los planes que se efectúen

Incluir servicios de consulta especializadas.

La importancia de esta propuesta esta en el hecho de canalizar la dinámica a favor de las Instituciones Educativas y la comunidad con el fin de ayudar a mejorar la convivencia en pareja.

5. ORGANIZACIÓN

Establecer contacto con las Instituciones que puedan ofrecer asesoría en este campo.

Motivación: Consta de una charla en la que se presenta a las Instituciones educativas los especialistas encargados de la capacitación.

Conformación de comités: se conforma un comité integrado por directivos, estudiantes, padres de familia, miembros de la comunidad que se destaquen por su liderazgo con la asesoría del equipo capacitado.

Iniciación de la capacitación

Cláusula : Se evalúa los aspectos del programa y las necesidades de implementar algunos cambios.

6. MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES DE PAREJA MEDIANTE EL USO DE JUEGOS DIDÁCTICOS.

Cada pareja debe tener oportunidad para conocer sus aptitudes y capacidades, de acuerdo con sus propios intereses y ambiciones personales. El juego esta basado en que la mayoría de las parejas participantes necesitan orientación especializada para realizar cambios significativos en su vida de pareja.

Se busca alcanzar el conocimiento de sí mismo, y el de su pareja teniendo como base el reconocimiento de los valores, el respeto de las diferencias

individuales, reconocer los derechos y deberes para poder orientar y lograr compensar sus dificultades.

6.1. Objetivos

Ayudar a cada pareja a conocer a sí mismo y a obtener el máximo provecho de sus potencialidades.

Crear conciencia en la pareja de los deberes para consigo mismo, reconocer las necesidades del otro para ofrecerle los medios de satisfacción de los mismos.

Proveer un ambiente adecuado que permita a las parejas una comunicación efectiva

7. ASPECTOS QUE SE TRATARAN CON EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS DIDÁCTICOS

Antecedentes familiares

Rasgos de personalidad

Experiencias matrimoniales

Manejo de opiniones

Manejo de información

Análisis de casos

8. METODOLOGIA

Se utilizará una metodología ACCION – PARTICIPACIÓN que garantice la intervención activa de las parejas a través de las siguientes técnicas:

Talleres, conferencias, foros, panel, dinámicas, medios audiovisuales, lectura de reflexión, juegos didácticos etc.

9. CAPACITACION

Se realizaran 71 actividades de capacitación distribuidas así: 24 talleres, 15 conferencias, 6 foros, 6 panel.

Se realizaran 8 capacitaciones sobre violencia marital, 7 sobre elección de pareja, 12 sobre prevención inespecífica (autoestima, valores, proyección de vida, liderazgo) 7 sobre importancia de la comunicación, 7 sobre educación sexual, 8 sobre convivencia (Tareas domésticas, educación de los hijos, recreación).

CONCLUSION

Teniendo en cuenta las investigaciones realizadas logramos percibir que la gran mayoría de los especialistas, sostienen que en el fenómeno de la violencia en la pareja, tanto el hombre como la mujer, se ven como reacción del otro y ven el inicio del conflicto a partir del otro.

Logramos establecer que el agresor (a), en su infancia observó episodios violentos en el seno familiar, bien sea como testigos o víctimas de maltrato físico, psicológico, sexual ó ha sido abandonadas, los cuales a través de los patrones de conducta adquiridos imitan en sus adultos dichos comportamientos. Esta conducta es reforzada por la sociedad que sostiene un cúmulo de creencias respecto al hombre y de la mujer.

Estos casos se presentan teniendo en cuenta que nuestra cultura, se basa en una serie de conceptos, actitudes e ideas que van definiendo lo que es masculino y femenino, generando mitos diferentes para hombres y mujeres permitiendo que el hombre se exprese violentamente, dejando a un lado las políticas de género y equidad que rigen en la actualidad.

En el desarrollo de la investigación pudimos detectar que la mujer nunca es agredida por un desconocido, generalmente es víctima de alguien con quien está unida por un vínculo sentimental. (Exposo(a) - excompañero(a)).

Pudimos detectar que hay varios desencadenantes, que conllevan a esta situación, y uno de los más frecuentes son los celos, con dos modalidades: Con discusión previa motivada por los celos de ella y agresión directa sin discusión causada por los celos de él, que es el mecanismo más reiterado en las exparejas.

También encontramos otro desencadenante que es la desaveniencia motivada por la escases de dinero, que el hombre generalmente malgasta en bebidas alcohólicas, juegos de azar, drogas alucinógenas, etc., lo que genera frecuentemente discusión que termina en el maltrato.

RECOMENDACIONES

Reconocer y admitir que tiene problemas maritales

Toda pareja inmersa en el círculo de violencia deben buscar ayudas profesionales especializada en el área.

Crear espacio de comunicación con la pareja, ya que el dialogo es la base de toda relación humana.

La pareja debe aislarse de vez en cuando, evitando la rutina y reencontrarse los dos completamente solos.

Se sugiere que las parejas asistan conjuntamente a terapias

La violencia en pareja no se debe considerar un problema individual sin colectivo.

ANEXOS

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
INSTITUTO DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

ENCUESTA DIRIGIDA A: TERAPEUTAS DE PAREJA Y FAMILIA

OBJETIVO: CONOCER EL ABORDAJE TERAPEUTICO A LA PAREJA
INMERSA EN EL CIRCULO DE LA VIOLENCIA.

INSTRUCCIONES: No hacer tachones

Marcar con una X

Las respuestas deben ser claras, veraces y concisas.

Utilizar bolígrafo para responder

INFORMACION PERSONAL

Nombre del Terapeuta: _____

Edad: _____ Sexo: M – F Profesión: _____

Institución : _____ Cargo: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

1. La violencia en la pareja implica:

Agresión física

Agresión Verbal

Presión psicológica

Agresión Sexual

Todas las anteriores

2. La violencia en la pareja ocurre en:

Clase social baja

Clase social media

Clase social alta

Todas las clases sociales

3. Las principales causas de la violencia en la pareja son ocasionadas por:

Celos

Desconfianza

Infidelidad

Efectos de alcohol

Efectos de la droga

Carencia Económica

Intrusiones familiares

Todas las anteriores

4. La violencia en la pareja se da entre:

Padres e hijos

Novios

Compañero(a) permanente

Hermanos

Cónyuges

Otros Cuales: _____

5. La Ley castiga en la pareja de tipo:

Física

Verbal

Emocional

Sexual

Todas las anteriores

6. Qué implica la violencia física:

7. Qué implica la violencia psicológica:

8. Qué implica la violencia verbal:

9. Qué implica la violencia sexual:

10. Cuáles son las principales características de una pareja inmensa en el círculo de la violencia:

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
INSTITUTO DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

ENCUESTA DIRIGIDA A: TERAPEUTAS DE PAREJA Y FAMILIA

OBJETIVO: CONOCER EL ABORDAJE TERAPEUTICO A LA PAREJA
INMERSA EN EL CIRCULO DE LA VIOLENCIA.

INSTRUCCIONES: No hacer tachones

Marcar con una X

Las respuestas deben ser claras, veraces y concisas.

Utilizar bolígrafo para responder

INFORMACION PERSONAL

Nombre del Terapeuta: _____

Edad: _____ Sexo: M – F Profesión: _____

Institución : _____ Cargo: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

1. La violencia en la pareja implica:

Agresión física

Agresión Verbal

Presión psicológica

Agresión Sexual

Todas las anteriores

2. La violencia en la pareja ocurre en:

- Clase social baja
- Clase social media
- Clase social alta
- Todas las clases sociales

3. Las principales causas de la violencia en la pareja son ocasionadas por:

- Celos
- Desconfianza
- Infidelidad
- Efectos de alcohol
- Efectos de la droga
- Carencia Económica
- Intromisiones familiares
- Todas las anteriores

4. La violencia en la pareja se da entre:

- Padres e hijos
- Novios
- Compañero(a) permanente
- Hermanos
- Cónyuges
- Otros • Cuales: _____

5. La Ley castiga en la pareja de tipo:

Física

Verbal

Emocional

Sexual

Todas las anteriores

6. Qué implica la violencia física:

7. Qué implica la violencia psicológica:

8. Qué implica la violencia verbal:

9. Qué implica la violencia sexual:

10. Cuáles son las principales características de una pareja inmensa en el círculo de la violencia:

11. Por qué cree usted que este tipo de parejas, siguen compartiendo sus vidas a pesar de sus conflictos:

12. Cómo es el abordaje terapéutico hecho a la pareja:

13. El tratamiento es individual o en conjunto con la pareja:

14. Qué tipo de trabas ha encontrado en el abordaje a parejas con relaciones violentas:

15. Cree usted que estas parejas pueden salir del círculo de la violencia y por que:

LAS DIEZ CAUSAS PRINCIPALES DE INFELICIDAD EN LA PAREJA²

1. INMADUREZ AFECTIVA

La madurez afectiva sólo se alcanza cuando la unión conyugal se fundamenta, no en el amor-sentimiento, sino en el amor – principio.

Cuando hay falta de madurez afectiva, las personas se vuelven caprichosas y egoístas, con lo cual la vida se vuelve desagradable a su lado.

2. EL DESACUERDO EN TENER HIJOS O EN LA FORMA DE CRIARLOS

Los hijos son componentes fundamental del hogar, y por eso los cónyuges deben estar de acuerdo en todo lo relacionado con ellos.

3. LA FALTA DE MEDIOS ECONÓMICOS O LA MALA ADMINISTRACIÓN DE ELLOS.

Véase el decálogo para una buena economía familia.

4. PROBLEMAS DE VIVIENDA O DE CONVIVENCIA CON PARIENTES QUE HAGAN IMPOSIBLE LA INTIMIDAD CONYUGAL

“El casado quiere casa”

² Vida Amor y Sexo, Tomo 2 Enciclopedia Familiar, Ed. Safeliz

5. PREOCUPACIONES DERIVADAS DE LOS PROBLEMAS LABORALES

Dedicamos más horas a nuestro trabajo que a ninguna otra actividad. Por eso los problemas laborales influyen directamente en nuestro estado de ánimo. Es mejor una ocupación menos remunerada, pero que nos satisfaga, antes que una muy bien remunerada, pero que nos tense y estrese en exceso.

6. DIFERENCIAS BÁSICAS EN LAS CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS ÉTICAS, MORALES Y RELIGIOSAS DE LOS CÓNYUGES.

Cuando no existe coincidencia en la filosofía de la vida, el camino de cada miembro de la pareja puede empezar en el mismo punto, pero llegar a ser ampliamente divergente.

7. FALTA DE ARMONÍA EN LAS RELACIONES DE LA PAREJA

Si lo sexual funciona bien, la relación de pareja se verá reforzada, pero si funciona mal, afectará negativamente a todos los demás aspectos de la relación interpersonal.

8. LA PERSONALIDAD AGRESIVA O VIOLENTA

La violencia sólo engendra violencia, o cuando menos resentimiento. La solución de los conflictos conyugales no puede estar basada más que en la confianza mutua y el diálogo permanente.

9. LOS SENTIMIENTOS NEGATIVOS: RENCOR, DESCONFIANZA, CELOS

Los sentimientos nunca deben ser dejados fuera del control de la razón.

10. LA RUTINA

La falta de alegría, de manifestación del cariño, la apatía, la monotonía, vuelve la vida rutinaria y sin atractivo.

. DECALOGO PARA UNA BUENA ECONOMIA FAMILIAR¹

1. TENGA SIEMPRE EN CUENTA QUE LA INESTABILIDAD ECONÓMICA DESFAVORECE LA FAMILIA.

2. EL DINERO NO DA LA FELICIDAD... Claro que, para ser feliz, hay que estar bien alimentado, es necesario vestirse dignamente y disponer de una vivienda suficiente. Y todo esto únicamente puede conseguirse con dinero, fruto del trabajo y el esfuerzo.

3. LOS GASTOS NO DEBEN SOBREPASAR A LOS INGRESOS.

En una sociedad superconsumista como la nuestra, la tentación de gastar todo lo que se gana es casi irresistible, pero la disciplina del ahorro jamás producirá auténticos problemas y puede evitarnos muchos. Aplique una buena administración.

4. NI LA ESTIMA NI LA AUTOESTIMA SE PUEDEN BASAR EN LO QUE UNO TIENE, SINO EN LO QUE UNO ES.

Usted no necesita, para conseguir una estima y una autoestima mayores, poseer costosos aparatos: máquina fotográfica, filmadora de vídeo, equipo musical, el último modelo de automóvil, o el más reciente ordenador (computadora) doméstico.

5. LAS FINANZAS FAMILIARES SE PLANIFICARÁN SIEMPRE DE MUTUO ACUERDO.

Salvo los pequeños gastos personales, nunca se debe realizar ninguna compra sin el consentimiento del cónyuge. Este principio evita disputas que pueden ser tremendamente agrias.

¹ Ibid. Vida , Amor y Sexo, Tomo 2, Enciclopedia Familiar, Edit. Safeliz

9. ES INDISPENSABLE HACER UN PRESUPUESTO... VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.

Es necesario tener un presupuesto de gastos. No importa que sea por el sistema tradicional de apartar mensualmente en sobres las cantidades destinadas a cada capítulo de gastos, o con la ayuda de un ordenador (computadora).

Habría que revisarlo periódicamente, y controlar que no estamos sobrepasando el presupuesto. En todo hogar hay siempre unos gastos fijos. Imprescindibles: alimentación, vestido y vivienda. También son imprescindibles, o poco menos, los gastos de agua, gas y electricidad, transportes, salud, la educación de los hijos, recreación. Y pecaría de falta total de realismo la pareja que no creyera necesario prever un capítulo de ahorro, y otro para imprevistos, pues de éstos no nos libramos nadie.

10. Y A PESAR DE TODO LAS CUENTAS NO LE SALEN, PIDA CONSEJO.

Si usted se da cuenta de que hay otras familias con ingresos similares viven mejor, consulte con algún experto, y si tiene confianza con alguna de esas familias, pregúnteles cómo se las arreglan. Quizá saben cómo comprar más económicamente, o cómo hacer durar más las cosas, o incluso cómo ganar más.

6. INVOLUCRE A SUS HIJOS EN LOS PROBLEMAS FINANCIEROS FAMILIARES.

Desde bien pequesitos hay que ir haciendo partícipes a los niños de toda la problemática financiera familiar. Ellos tienen el derecho y el deber de conocer la situación de la economía paterna. De este modo se conseguirán dos fines básicos:

Que los niños aprendan a conocer el valor del dinero, y que comprendan que si no se pueden satisfacer lo que ellos entienden que son sus necesidades, es porque hay otras más perentorias.

7. ESTABLEZCA, DE COMUN ACUERDO CON LOS HIJOS, UNA LISTA DE PRIORIDADES.

Es un grave riesgo para la familia, y cuando hay hijos, gastar en lo primero que se presenta sin haber establecido claramente prioridades: lo imprescindible, lo necesario, lo conveniente, y cuando cabe, lo que me gusta. Esta es la única manera de evitar la deuda que puede llegar a ser un factor desestabilizaste de la economía... y de la vida familiar.

8. CUIDADO CON LOS CRÉDITOS... PORQUE LUEGO HAY QUE PAGARLOS.

Las compras a plazos de muebles, vehículo, electrodomésticos y otros objetos necesarios, son a menudo la única forma de acceder a ellos. Cuando se regulan debidamente, pueden incluso ser una forma de ahorro, como es el caso de la adquisición de una vivienda. Ahora bien, antes de comprometerse a un pago aplazado, hay que analizar muy bien las posibilidades financieras presentes y las que en condiciones normales el futuro ofrece. No se meta en un callejón sin salida.

BIBLIOGRAFIA

- * Aguilar, ISIDRO y HERMINIA Galves .Vida, Amor y Sexo, Enciclopedia Familiar
- * Colombia. Congreso de la Republica, ley 294 del 16 de Julio de 1996. Reglamentado 575 del 2.000.
- * Colombia Ministerio Público, Defensoría del pueblo, mecanismos de protección en la mejor victima de la violencia intrafamiliar, serie 1
- * Consejería Presidencial para los derechos humanos, delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana Ley 360 de 1997.
- * Manual sobre centro de Referencia Regional sobre violencia, primera Edición Panamericana, sep 2.000.
- * Manual sobre lesiones de causa externa, factores de riesgo y medidas de prevención, Kleven JOANNE . Febrero de 1998.
- Tunnadine, PRUDENCE y otros, el mundo de la pareja